



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

CARGO
125

Arequipa, 31 de Marzo del 2016

OF. NRO. 39 -2016- MDCC/CODISEC

**SEÑOR :Grl. PNP (r) ROBERTO VILLAR AMIEL
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**ASUNTO :PRESENTACION DEL PLSC 2016 ACTUALIZADO Y ARTICULADO
AL PP0030 DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO- AREQUIPA.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto:

- **El PLAN LOCAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PP0030.
(Corregido de acuerdo a las observaciones realizadas por la DGSC)**
- **El mismo que contiene (127) folios.**

De acuerdo a la Guía para el cumplimiento de la Meta 5; Formulación e Implementación del Plan local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016.

Sin otro particular me despido de Ud. reiterando los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA

RECIBIDO

Horas: _____
Firma: _____
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

Exp. N° 23829

132

Cerro Colorado, 29 de Marzo del 2016

OF. NRO. 37 -2016- MDCC/CODISEC

SEÑOR :Dr. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
PRESIDENTE DEL COPROSEC.

ASUNTO :PRESENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2016 DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto:

- **El PLAN LOCAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PP0030.
(Corregido de acuerdo a las observaciones realizadas por la DGSC)**

De acuerdo a la Guía para el cumplimiento de la Meta 5; Formulación e Implementación del Plan local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016; la cual establece que los PLSC; sean presentados a su respectivo Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Sin otro particular me despido de Ud. reiterando los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Lic. Oscar W. Cáceres Rodríguez
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA

31 MAR. 2016

TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU

PRESENTACIÓN

En los tiempos en que vivimos la seguridad Ciudadana es una tarea de todos, el problema de la Seguridad se ha convertido en el tema principal de la agenda política del Perú, de los medios de comunicación y de la ciudadanía en general, pero no solo en el Perú si no en todo Latinoamérica, se ha observado en las dos últimas décadas un considerable incremento de la incidencia delictiva y de criminalidad, a ellos se agrega algunos nuevos fenómenos sociales juveniles y por sobre todo la sensación de Inseguridad en el común de la gente, que no solo es consecuencia del aumento de los índices delictivos si no de la Violencia



Muchas veces la inseguridad la genera el mismo ciudadano con sus inconductas y negligencias, por desatinos, falta de consideración y aceptación mutua a la interrelación personal con algunos actos reñidos contra las buenas costumbres, propias de la personalidad del hombre. Por otro lado se aprecia una inocua práctica de solidaridad, cada uno se aísla en sus propios problemas y evitan inmiscuirse en lo que no les compete y así soslayan mezclarse en los problemas de los demás, según suele decir; pero lo que realmente está evitando es inmiscuirse directa y participativamente en la solución del problema de nuestra comunidad, de nuestro Distrito y en consecuencia de nuestro adecuado desarrollo integral y calidad de vida, y no se hace, porque no se quiere romper marcos, siempre estamos atados a tradiciones, costumbres o a la asistencia de falsos derechos.

La Inseguridad Ciudadana constituye el principal problema que enfrenta la Región de Arequipa y nuestro distrito ante esta situación asumimos el desafío de revertir esta problemática y hacer de Cerro Colorado un distrito seguro y ordenado, priorizando la convivencia social y la tranquilidad que permita a los vecinos alcanzar su pleno desarrollo y una mejor calidad de vida

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana actualizado constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel Distrital, con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Para la formulación del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana, se han empleado criterios que se sustentan en los Objetivos Estratégicos diseñados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 y la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, con la clara visión de lograr la mayor participación de los vecinos del Distrito de Cerro Colorado en acciones de prevención, para la consolidación de la Seguridad Ciudadana, que es una tarea de todos, por haberse convertido en un problema cotidiano propalado por los diversos medios de comunicación y que se encuentra considerado en la agenda política del actual gobierno de turno.

La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía, sino a los políticos, autoridades, medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Es indispensable para la ejecución y el cumplimiento del presente Plan, contar con la participación activa de la población de Cerro Colorado, como ente que promueva la ejecución y la evaluación de los diferentes programas y/o actividades que se consignan por ser una tarea de gran responsabilidad que nos espera en aras de contribuir a generar una cultura de paz y convivencia social pacífica y el ejercicio de plena libertad.

ECO. MANUEL ENRIQUE VERA PAREDES
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ÍNDICE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. GENERALIDADES

- A. VISIÓN**
- B. MISIÓN**
- C. OBJETIVO**
- D. BASE LEGAL**
- E. ALCANCE**

II. DIAGNÓSTICO

- A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN**
- B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**
- C. ESTADÍSTICAS POLICIALES**
- D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD**
- E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA**
- F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**
- G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**
- H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR**

III. RECURSOS

- A. HUMANOS**
- B. LOGÍSTICOS**
- C. FINANCIEROS**

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- A. VISADO**
- B. ANEXOS**



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2016

I. GENERALIDADES

A. VISION

“Cerro Colorado Distrito seguro, resultado del compromiso de sus autoridades y población organizada; lugar donde está garantizada la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de sus ciudadanos, ciudad con calidad de vida, ecoeficiente y saludable”.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado - Arequipa, Formulará, conducirá y evaluará políticas preventivas de seguridad ciudadana, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas a fin de garantizar la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de las personas a fin de asegurar la reducción de los índices de violencia e inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional durante el año 2016.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, combatiendo la comisión de delitos y faltas, mediante la interrelación capacitación y asistencia técnica y administrativa de los sectores comprometidos.

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú de 1993.
2. Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
4. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
5. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú – PNP.
6. Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
7. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
8. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
9. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales, y establece el día de las juntas vecinales, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
10. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.

11. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
12. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
13. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
14. Decreto Supremo N° 011-2014-IN del 04DIC2014, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
15. Resolución Ministerial N°010-2015-IN/, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de Planes de Seguridad Ciudadana
16. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el Diseño de Sectores y Mapas del Delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
17. Directiva 03-13-2015- DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B Para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional Del Perú y los Gobiernos Locales.

E. ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra integrado por:

1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte. PNP José A. Franco Huayta	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Comisario	Comisaría de Zamacola
5.- Cap. PNP Omar N. Puma Calcina	Comisario	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- My. PNP Miguel Hidalgo Rabanal	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
7.- Victor Llasa Ninataype	Gobernador	Gobernatura
8.- Ruth Prieto Eduardo	Coordinadora	Juntas Vecinales Seg. Ciud.
9.- No designado a la fecha	Representante	Poder Judicial.

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ubicación Geográfica del Distrito de Cerro Colorado

a. Ubigeo

Código Ubigeo: 040104

04 - AREQUIPA
0401 - AREQUIPA
040104 - CERRO COLORADO
Latitud: 16°22'30" Sur.
Longitud: 71°33'40" Oeste.

b. Altitud Geográfica

Altitud: 2419 msnm

c. Superficie del Distrito

Superficie: 174.9 Km2

d. División Geográfica del Distrito

El Distrito de Cerro Colorado, está dividido en 4 jurisdicciones, las cuales a su vez se dividen en sectores y subsectores:

1. Cerro Colorado

Sectores: 4

- Sector 1: Sub Sector A, B
El Cural
- Sector 2: Sub Sector A, B
Alto Libertad, P.T. Veracruz, Artempa, Alto Victoria , El Cural
- Sector 3: Sub Sector A, B y C
La Libertad, Urb, Aduca, Urb.Ingenieros, Urb. Quinta Sores, Urb, Monte Bello , Urb. Campo Verde
- Sector 4: Sub Sector A, B
Cerro Viejo, Urb. Santa Rosa, Urb. La Fonda, Urb. Villa El Sol; Urb. Cerro Colorad, Urb. Santa Rosa
Urb. 12 de Octubre, Urb. La Montañita, Pueblo Tradicional de Cerrito Los Alvarez, Urb. El Arrabal

2. Ciudad Municipal

Sectores: 4

- Sector 1: Sub Sector A, B, C
Asoc. Jose Luis Bustamante y Rivero, Sector 1- 7.
Asoc. La Cabaña, Asoc. Las Lomas, Asoc. Eduardo la Pinela. Asoc. Apipa Sec. 1 – 19.
- Sector 2: Sub Sector A, B
ASoc. Ciudad Municipal, Asoc. Guardia Republicana, Asoc. Talleres Monserrat. Asoc. El truinfo
- Sector 3: Sub Sector A, B
Asociacion Villa Las Canteras, Asoc. El Salvador, Asoc. Mario Texse. Asoc. El Mirador.
- Sector 4: Sub Sector A, B Peru Arbo, Peru 1, Peru 2, Peru 3, Bolivia1, 2,3,4.

3. Mariscal Castilla

Sectores: 5

- Sector 1: Sub Sector A
El Cural.
- Sector 2: Sub Sector A, B, C
Urb. Mariscal Castilla, Urb. Jose Santos Atahualpa, Urb. Las Buganvillas
Urb. San Isidro, Urb. Valle Blanco
- Sector 3: Sub Sector A, B
Urb. Semi Rural Pachacutec.
- Sector 4: Sub Sector A, B
P.T. Pachacutec Viejo, Barrio Las Flores, Urb. Norita
- Sector 5: Sub Sector A, B y C
- Urb. Tupac Amaru, Urb. Sudamericana, Urb. Fundo la Quebrada

4. Zamacola

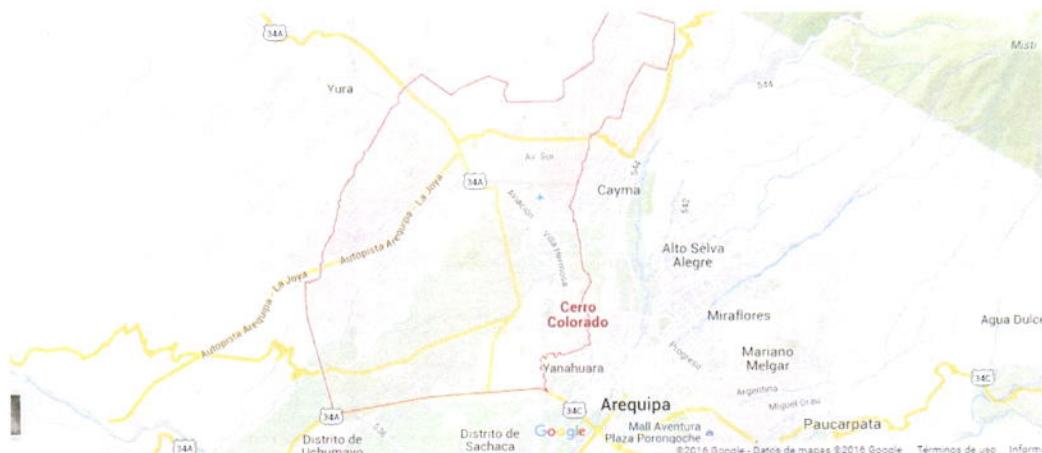
Sectores: 4

- Sector 1: Sub Sector A, B
P.T. Rio Seco. APTASA

- Sector 2: Sub Sector A, B
P.T. Zamacola, A.H. Victor Andres Belaunde. Aeropuerto
- Sector 3: Sub Sector A, B, C
Asoc. Las Flores, Asoc. Villa Paraiso. A.H. El Nazareno. Asoc. Anclas del Sur
Asoc. Villa Santa Maria
- Sector 4: Sub Sector A, B, C
Asoc. Fontana, A.H. Pedro P. Diaz. Asoc. 28 de Julio. Asoc. Fundo Cabrerias. Asoc. Mario Vargas Llosa.

Cerro Colorado presenta los siguientes límites:

- **POR EL NORTE:** Con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani.
- **POR EL ESTE:** Con la torrentera, que los separa de los pueblos de la Tomilla y Cayma.
- **POR EL SUR:** Con las Pampas de Huaranguillo, Sachaca, y el linderio meridional del Anexo de Pachacutec.
- **POR EL OESTE:** Con la torrentera de Añashuayco, la Jurisdicción de Zamácola.



e. Zonas Turísticas

Añashuayco

Del Quechua añas: zorrino y huayco: quebrada. Quebrada del zorrino. Se trata de las quebradas donde se encuentra las más importantes canteras de sillar de Arequipa.

En el Distrito de Cerro Colorado se encuentra la única cantera de sillar que constituye el principal proveedor de materia prima para la construcción de sus viviendas desde la época prehispánica hasta la actualidad en Arequipa, como la Basílica Catedral, el Monasterio de Santa Catalina, Iglesia y Claustros de la Compañía y la Iglesia de San Francisco, entre otros.

2. POBLACION

El Distrito de Cerro Colorado de acuerdo al último censo del INEI presenta una población al 2015 de 148,164 habitantes.

Asimismo se nota un crecimiento considerable comparado al año anterior.

Asimismo se observa que la población femenina es mayor a la población masculina.

AÑO	2012	2013	2014	2015
Hombre	65,850	67,856	69,882	71,904
Mujer	69,251	71,552	73,890	76,260
Total	135,101	139,408	143,772	148,164

Fuente: INEI

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Cerro Colorado está considerado como el Distrito que cuenta con la mayor población de Arequipa.

Su ubicación y geografía han sido factores claves para este crecimiento y paralelamente también este aumento de población ha traído como consecuencia una serie de situaciones que han sido factores claves para el aumento de la inseguridad como son:

Los Sectores de Ciudad Municipal, Zamacola y Mariscal Castilla presentan un considerable porcentaje de población con bajo nivel socioeconómico y cultural, lo que ha motivado que en esta zona se concentre índices de pandillaje, robo y sobre todo altos índices de violencia familiar y con mayor incidencia en Ciudad Municipal..

Otra de las preocupaciones es la presencia de pandillas integradas por jóvenes adolescentes, los cuales terminan involucrados en robos y faltas.

La presencia de inmigrantes de los Departamentos de Puno, Cusco en el sector de Ciudad Municipal ha sido un factor importante para el incremento del consumo del alcohol, producto de las costumbres y tradiciones propias de la población.

La Comisarias del Distrito no cuentan con el suficiente personal policial así como su limitada logística a nivel de patrulleros y motos y como consecuencia su capacidad operativa es bastante limitada.

Por otro lado la población no se involucra con la Seguridad Ciudadana; es indiferente frente a las situaciones de delito que se presentan en las

jurisdicciones.

Otro factor preocupante es la cantidad de accidentes de tránsito así como denuncias de usuarios del transporte en nuestro distrito

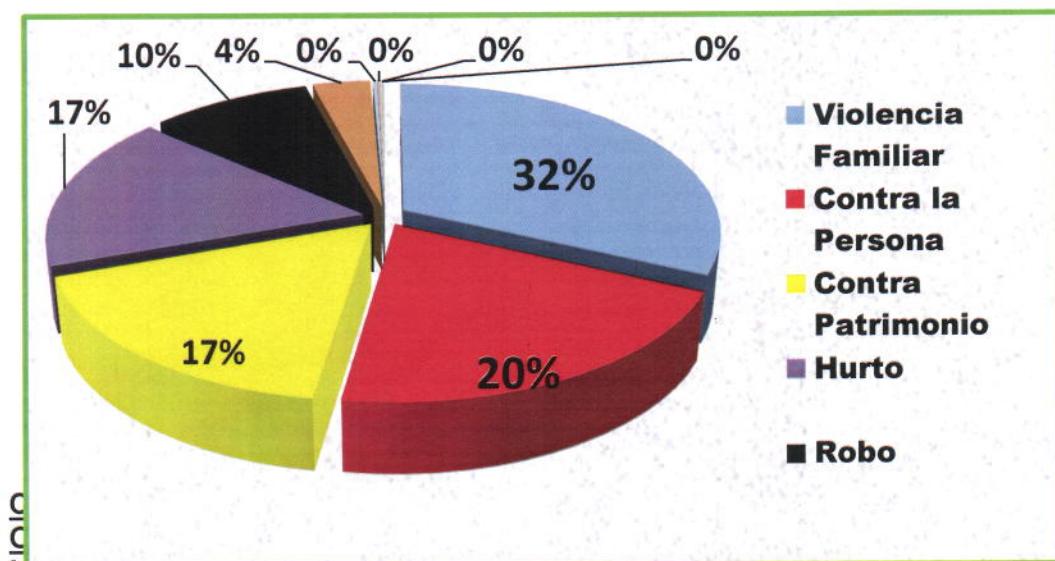
C. ESTADISTICAS POLICIALES

Cerro Colorado de acuerdo a las estadísticas presentadas en el año 2015 por sus Comisarías PNP de Cerro Colorado, Mariscal Catilla, Zamácola y Ciudad Municipal, así como de las UCO de Serenazgo presenta las siguientes estadísticas policiales:

CONSOLIDADO DE ESTADISTICA POLICIAL

Nº	INTERVENCIONES	CERRO COLORADO	MARISCAL CASTILLA	ZAMACOLA	CIUDAD MUNICIPAL	TOTAL
01	Homicidio	02	02			04
02	Homicidio calificado					
03	Sicariato					
04	Extorsión					
05	Micro comercialización de drogas					
06	Tenencia ilegal de armas					
07	Aborto					
08	Lesiones					
09	Exposición y abandono a personas en peligro					
10	Hurto (simple y agravado)	45	13	200		258
11	Robo (simple y agravado)	114	05	28		147
12	Abigeato					
13	Estafa		01			01
14	Apropiación Ilícita					
15	Usurpación	03				03
16	Delitos contra la libertad Sex	04		11	38	53
17	Omisión a la asistencia fam.					
18	Delitos contra la fe publica				01	01
19	Falsificación de moneda					
20	Faltas contra la persona	22		200	92	314
21	Faltas contra el patrimonio			133	133	266
22	Violencia Familiar		40		454	494
23	Pandillaje pernicioso					
24	Otros					
	TOTAL	191	61	585	718	1541

Fuente: Comisaría PNP Cerro Colorado, Mariscal Castilla, Zamácola, Ciudad Municipal

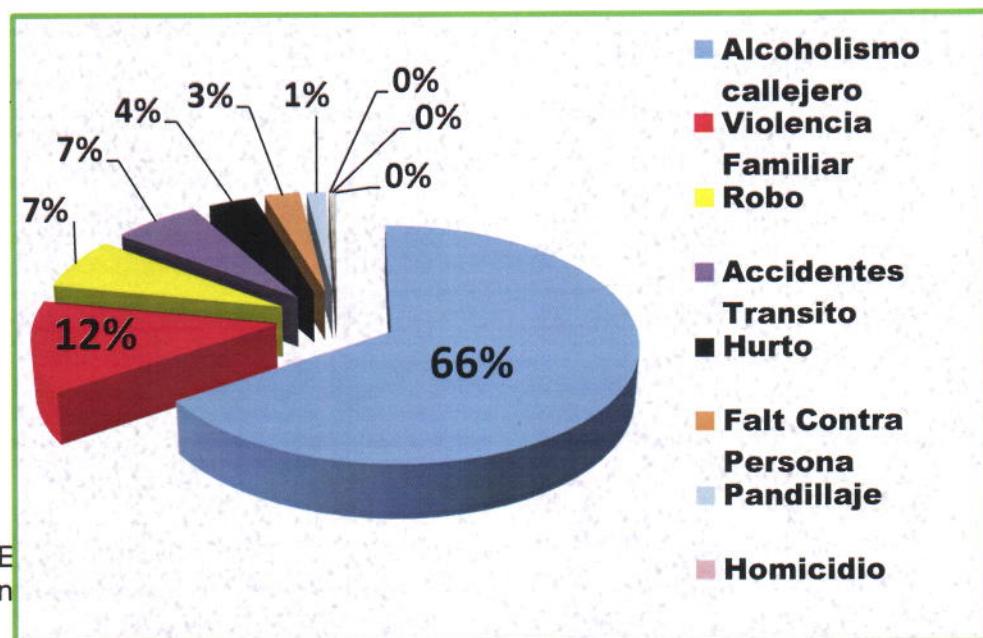


SOLIDADO DE ESTADISTICA DEL SERENAZGO

Nº	INTERVENCIONES	CERRO COLORADO	MARISCAL CASTILLA	ZAMACOLA	CIUDAD MUNICIPAL	TOTAL
01	Homicidio	02	01	01	01	05
02	Homicidio calificado					
03	Sicariato					
04	Extorsión					
05	Micro comercialización de drogas					
06	Tenencia ilegal de armas					
07	Aborto					
08	Lesiones					
09	Exposición y abandono a personas en peligro					
10	Hurto (simple y agravado)	45	13	26	26	110
11	Robo (simple y agravado)	114	05	57	42	218
12	Abigeato					
13	Estafa					
14	Apropiación Ilícita					
15	Usurpación					
16	Delitos contra la libertad Sex	04				04
17	Omisión a la asistencia fam.					
18	Delitos contra la fe publica					
19	Falsificación de moneda					
20	Faltas contra la persona		21	40	21	82
21	Faltas contra el patrimonio					
22	Violencia Familiar	75	41	158	110	384
23	Pandillaje pernicioso	09			35	44
24	Contra Tranq. Pública	661	390	618	353	2022
25	Otros (Accidentes Transito)	110	45	22	25	202
	TOTAL	1020	516	922	613	3071

Fuente: Serenazgo de la MDCC





En la apreciación estadística de la Unidad de Serenazgo de la MDCC, se puede apreciar que existe una concordancia que confirma lo expresado en las estadísticas Policiales, referente a delitos de robo de domicilios, faltas de violencia familiar y en otros aspectos la alta incidencia de intervenciones por consumo de alcohol, de todo lo expresado se puede concluir que la Gestión Municipal tiene parámetros que le permitirán realizar un trabajo coherente y coordinado con los diferentes Gerencias para buscar incrementar la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cerro Colorado



D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

El Distrito de Cerro Colorado cuenta con 04 comisarías establecidas de acuerdo a sus cuatro jurisdicciones policiales.

1. COMISARIA DE CERRO COLORADO

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Avenida Pumacahua 1ra cuadra con Av. Aviación.
- Avenida José Olaya altura Cementerio Parque de la Esperanza.
- Av. Villa Hermosa 1ra cuadra a la 10ma cuadra.
- Av. Vista Alegre al frente del estanque.
- Urb. 12 de octubre altura manzana A y F.
- Urb. Santa Rosa de Lima altura Parque Principal.
- Prolongación Villa Hermosa altura Urb. Las Mercedes
- Rosario I,II, Quinta el Sol (Toda la urbanización)

b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de

armas

- Alto Victoria altura Complejo Deportivo.
- Av. Perú 2da, 3ra y 4ta Cuadras.
- 12 de Octubre manzanas E y B altura Parque.
- Plaza las Américas calle Bolognesi y Miguel Grau.

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

- Vera Cruz detrás de la Iglesia.
- Cerrito Los Álvarez al costado de la Santísima Cruz.

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito

- Av. Aviación (toda la avenida).
- Prolongación Av. Villa Hermosa (toda la avenida).

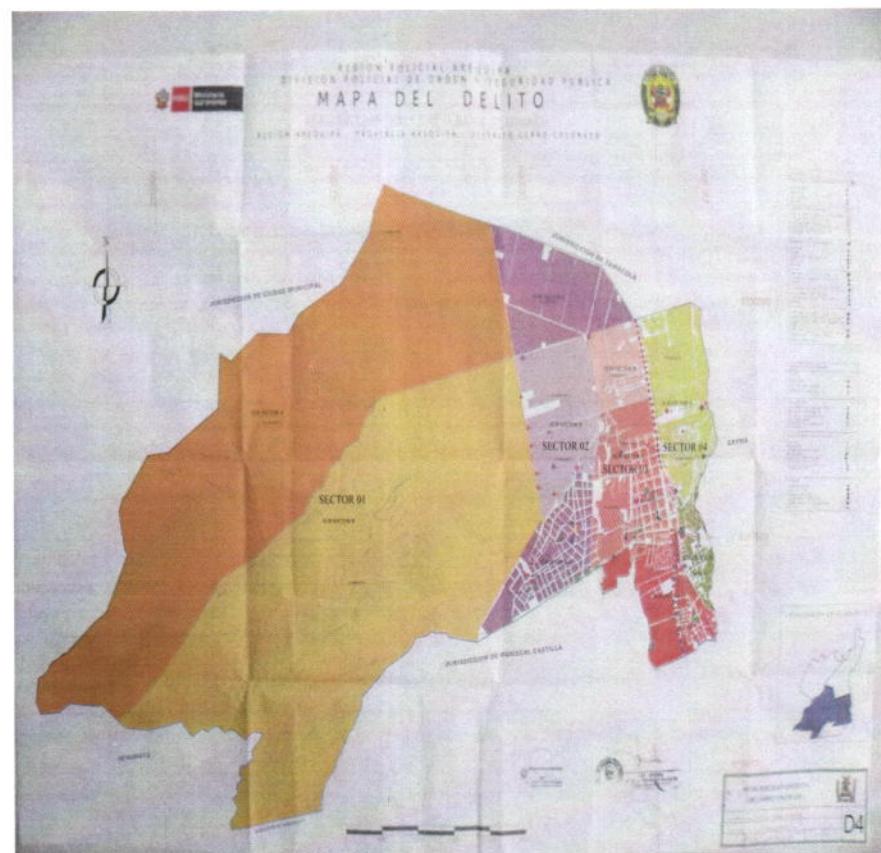
e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- Cerro Viejo altura El Estanque




f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

- Alto Libertad. Topicos Clandestinos (Alto Victoria)



Mapa del Delito de Cerro Colorado.

2. COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Cruce Ciudad Municipal altura semáforo.
- Plaza Cívica de Ciudad Municipal.
- Víctor Raúl Haya de la Torre (Complejo Deportivo)
- Zona 4 Ciudad Municipal
- Entrada Villa Canteras altura Av. Industrial.
- Cementerio por sus alrededores altura Antigua Carretera a Yura y Vía 54.
- Sor Ana de los Ángeles Avenida Principal.
- Granjeros Unidos por las Chancherias.

b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Complejo Deportivo Eduardo de la Pinella altura de la Santísima Cruz.
- Entrada a Sor Ana de los Ángeles altura de ingreso de la Asoc. Ex Fuerte Monzón.

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

- Asoc. Villa San Juan colindante con Techo Propio.

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito

- Cruce Ciudad Municipal altura Semáforo.
- Todo Vía 54
- Cruce Av. Aviación con ingreso APIPA límite con Yura.
- Av. Aviación ingreso a José Luis Bustamante Rivero

e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- José Luis Bustamante y Riveros y Perú Arbo altura Complejos Deportivos.
- Ciudad Municipal Plaza Cívica.
- Nueva Arequipa complejo deportivo.
- APIPA altura Local Social.

f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

- Peru Arbo Peru I, II.
- APIPA Sector XV



Mapa del Delito de Ciudad Municipal



3. COMISARIA DE MARISCAL CASTILLA

- Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)**
 - Prolongación Av. Progreso altura de las chacras.
 - Avenida los Incas de la 1ra a la 10ma Cuadra.
 - Avenida José Santos Atahualpa de la 1ra a la 6ta cuadra.
 - Urb. Túpac Amaru altura de la Av. Micaela Bastidas.
- Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas**
 - Parque de la Amistad- Semirural Pachacutec.
 - Complejo Deportivo Túpac Amaru detrás del Estadio de M. Castilla.
 - Calle María Parado de Bellido-Urb.Túpac Amaru
- Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.**
 - Av. Circunvalación altura 1ra cuadra.
 - Variante Uchumayo al frente del grifo Todo Una Vida.
- Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito**
 - Av. Circunvalación
 - Entrada a José Santos Atahualpa con Variante de Uchumayo

e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- Avenida Miguel Grau-SemirRural Pachacutec 3ra, 4ta y 5ta cuadras.
- Av. República del Perú altura Plaza Cívica de Semirural Pachacutec.
- Jirón Moquegua – Semirural Pachacutec.
- Av. Arequipa altura Complejo Deportivo de Semirural Pachacutec.
- Parque de la Amistad



Mapa del Delito de Mariscal Castilla.

4. COMISARIA DE ZAMACOLA

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Calle Marañón 1ra, 2da y 3ra Cuadras.
- Frontis de Iglesia de Zamacola ha espaldas de la I.E. Manuel Tapia Fuentes.
- Calle Yaravi 1ra y 2da cuadra.
- El Azufral al frente del Complejo Deportivo de Victor A. Belaunde.
- Calle Tumbes- Rio Seco
- Calle Loreto-Rio Seco
- Mercado Mayorista de Rio Seco.
- Frontis del Mercado de Rio Seco (Av. Aviación)
- Av. Benigno Ballón Farfán con la Vía 54.
- Complejo Deportivo Javier Luna Pizarro

b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Plaza principal de Rio Seco
- En los alrededores del Estadio Victor Andres Belaunde

c. **Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.**

- Mercado Mayorista altura de Complejo Deportivo.
- Frontis del Mercado de Rio Seco (Av. Aviación)

d. **Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito**

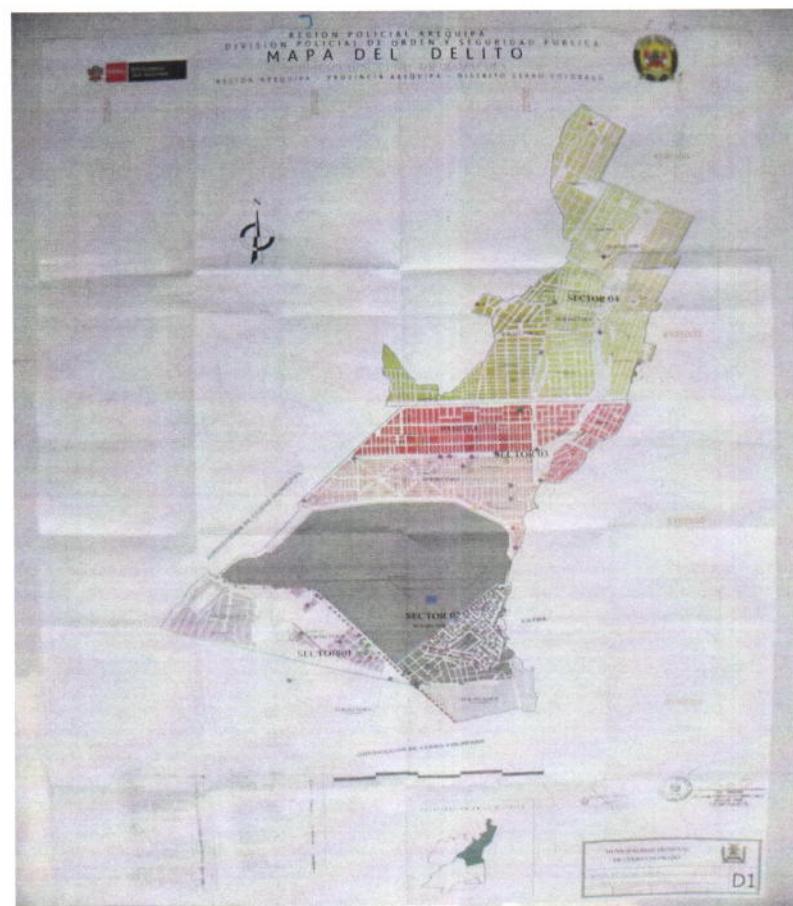
- Av. Aviación toda la avenida.
- Villa Corpac toda la avenida.
- Av. Aeropuerto intersección con Av. Villa Corpac.

e. **Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso**

- Parque Luna Pizarro Asociación Benigno Ballón Farfán
- Km. 7.5 Aviación con Marañón entrada de Zamacola.

f. **Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)**

- Frontis del Mercado de Rio Seco (Av. Aviación)



Mapa del Delito de Zamácola

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”

a. EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS

Zamacola

- Parque Asociación las Flores Zona 7 y 8.
- Complejo Deportivo Javier Luna Pizarro

b. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

Cerro Colorado

- Calle Ramón Castilla espaldas de la Comisaría de Cerro Colorado.
- Vía de Evitamiento-Alto Libertad.
- Prolongación Av. Lima (espaldas del Cementerio Parque de la Esperanza).
- Ingreso a la Urb. Los Álamos detrás I.E.P. Sagrado Corazones.
- Av. Primavera con vía de Evitamiento.
- Calle Villa Zamacola (Complejo de toros Villa Zamacola) espaldas de Residencial Monte Bello.

Zamacola

- Calle Amazonas 1ra y 2da cuadra.
- Av. Idelfonso López toda la avenida.
- Ingreso a la Asociación Villa Paraíso, Costado del Aeropuerto (Taller el PALACO)
- Complejo Deportivo de la Asociación Jorge Chavez
- Parque Augusto Chavez Bedoya costado de la Asociación Benigno Ballón Farfán.

Ciudad Municipal

- Plaza Cívica de Ciudad Municipal.
- Zona 8 Ciudad Municipal.
- Zona 1 Ingreso a Ciudad Municipal (por la Posta).

c. LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADAS

Ciudad Municipal:

- Cruce Av. Aviación con ingreso APIPA
- Av. Yura con Monserrat
- Av. Yura ingreso a José Luis Bustamante Rivero

Cerro Colorado

- Av. Primavera con Vía Evitamiento

Mariscal Castilla

- Via Evitamiento con Av. Perú.
- Av. Perú ingreso Urb. Túpac Amaru

Zamacola

- Cruce Vía 54 (Asoc. Ballón Farfán con Villa Paraíso).
- Ingreso de Villa Paraíso desvió Sol de Oro.

d. PARADEROS INFORMALES

Ciudad Municipal:

- Apipa (Entrada).
- Km 10 Av. Yura Ingreso Nueva Arequipa

Zamacola

- Ingreso de Villa Paraíso desvió Sol de Oro

e. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

Zamacola

- Ingreso Mercado Mayorista hasta cruce Vía Evitamiento con Av. Aviación
- Ingreso de APTASA con Av. Aviación
- Km. 7 de la Av. Aviación entrada de Zamacola.
- Av. Italia



Ciudad Municipal:

- Cruce Ciudad Municipal
- Cruce Vía 54 con Villa Magisterial.
- Ingreso Apipa (Paradero).

f. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Cerro Colorado

- Calle Miguel Grau altura 1ra cuadra, local expende Licor.
- Prolong. Av. Ejercito con Urb. Villa El Sol altura entrada.

Mariscal Castilla

- Av. Circunvalación altura 1ra cuadra.
- Av. Los Incas altura 7ma y 8va cuadra.

Zamacola:

- Locales Frente al Terminal Pesquero de Rio Seco.
- Ingreso APTASA altura Rio Seco.
- Asociación Augusto Chávez Bedoya con Vía 54.

g. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

Cerro Colorado:

- Av. Pumacahua 1ra y 2da cuadra.
- Av. Villa Hermosa 7ma, 8va, 9na y 10ma cuadras.
- Urb. 12 de Octubre
- Calle Tupac Amaru altura 2da cuadra.
- Calle Miguel Grau altura 1ra cuadra.
- Alto Victoria altura Complejo Deportivo.
- ARTEMPA al frente del Camal Don Goyo.
- Jiron Cajamarca altura 1ra cuadra – Alto Libertad
- Pueblo Tradicional de Vera Cruz
- Av.Lima altura del Complejo Mariátegui- Alto Libertad.

Mariscal Castilla:

- Av. Arequipa con la Av. Huáscar – Semirural Pachacutec.
- Av. Venezuela- Semirural Pachacutec.
- Calle Republica Perú con Francisco Pizarro- Semirural Pachacutec.
- Av. Arequipa con Republica del Perú- Semirural Pachacutec.

Zamácola

- Plaza principal de Rio Seco
- En los alrededores del Estadio Víctor Andrés Belaunde
- Interior del Estadio Víctor Andrés Belaunde.

h. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS.

Cerro Colorado:

- Calle Córdova (Cerro Viejo) 2da cuadra.
- Av. Aviación al costado de la I.E.P. Sagrado Corazones.
- Av. Villa Hermosa Cuadra 9
- Jr. Lampa Alto libertad
- Alto Libertad (Costado de la Posta Medica)

Mariscal Castilla :

- Parque de la Amistad – Semirural Pachacutec.
- Avenida Circunvalación.
- Parque de la Urb. Túpac Amaru.

Ciudad Municipal:

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Complejo Deportivo Eduardo de la Pinella.

Zamácola

- Plaza principal de Rio Seco
- En los alrededores del Estadio Víctor Andrés Belaunde
- Ingreso al Mercado Mayorista de Rio Seco

i. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

Cerro Colorado:

- Av. Villa Hermosa cuadra 1000- La Libertad.
- Av. Arequipa (Coliseo de Gallos)- Semirural Pachacutec.
- Complejo Deportivo Virgen del Rosario (Cerro Viejo)

Zamácola:

- Complejo de Toros El Azufral - Zamácola
- Terminal Pesquero- Rio Seco
- Complejo los Korilazos- Villa Paraíso
- Complejo Condesuyos- Vía 54 Asoc, Chávez Bedoya.

Ciudad Municipal:

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Ingreso de Ciudad Municipal
- Plaza Principal de Villa Canteras
- Complejo Deportivo Asociacion Eduardo de la Pinela

Mariscal Castilla

- Av. Circunvalación
- Variante Uchumayo

j. INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

Cerro Colorado

- Av. Aviación altura ESSALUD-I.E.P. Sagrados Corazones-Metro.
- Vía de Evitamiento con ingreso a Cementerio Jardines de Arequipa
- Vía de Evitamiento ingresos al Camal de Goyo

Ciudad Municipal:

- Cruce de Ciudad Municipal
- Ingreso a APIPA
- Ingreso a PERUARBO

Mariscal Castilla

- Semirural Pachacutec Vía de Evitamiento
- Av. Peru con Vía de Evitamiento (Altura de Rico Pollo)

Zamácola:

• Cruce Vía de Evitamiento

**k. PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO
(EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)**

Mariscal Castilla

- Pasaje de ingresos a la Urb. Micaela Bastidas Casa Abandonada

Cerro Colorado

- Av. Aviación Km. 5.5. Chacras desoladas
- Prol. Av. Lima Espaldas del Parque La Esperanza
Canchón colinda con la Urb. Santa Sofía
- Pasaje Olaya con chacras colindantes con la Urb. Valle Blanco.



Mapa del Riesgo: Distrito de Cerro Colorado

F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

De acuerdo a la información que arrojan los cuadros estadísticos que se presentan a continuación nuestra problemática en Cerro Colorado en lo que respecta al ámbito educativo, radica básicamente en tres puntos álgidos:

- 1.- Violencia Familiar**
- 2.- Consumo de Alcohol y Drogas en adolescentes**
- 3.- Pandillaje Escolar**

Estos tres puntos afectan directamente en la seguridad ciudadana de nuestro distrito, porque como consecuencia de la Violencia Familiar, existe mayor incidencia de consumo de alcohol en los jóvenes y posterior inicio en las drogas. Todo ello se ve refrendado con la cantidad de denuncias registradas en las Comisarías del Sector, especialmente en Ciudad Municipal y Zamácola.

Otro problema que se viene incrementando es la presencia de pandillaje escolar en los sectores de Ciudad Municipal y Zamácola; situación también reflejada en las estadísticas policiales y del propio Serenazgo.

Esto nos obliga a incidir en acciones preventivas y de sensibilización en las I.E. del distrito haciendo mayor énfasis en las que se encuentran en los sectores antes mencionados.

De igual forma se viene articulando con las otras áreas del Municipio como la Gerencia de Desarrollo Social y de manera especial con la DEMUNA con la finalidad de contrarrestar estas estadísticas.

a. Abandono o deserción escolar

Esta información mostrada por la UGEL NORTE a la cual corresponde nuestra Jurisdicción, no refleja de manera específica la realidad en el Distrito de Cerro Colorado, motivo por el cual se coordinara con la Gerencia de Desarrollo Social para que se implemente un estudio que permita identificar las cantidad y causa de abandono y deserción escolar en nuestro distrito.

A continuación se muestra la información de todas las I.E. que comprende la UGEL NORTE, que comprende varios distritos, lo cual solo nos permite tomar esa información como referente para nuestro diagnóstico.

EFICIENCIA INTERNA ANUAL E INTER ANUAL: 2014/2015 UGEL AREQUIPA NORTE
 SITUACION DE LA MATRICULA EN EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES AL
 FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2014
 (Eficiencia Interna anual o producción anual)

Variable	Alumnos matriculados por grado					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total Matricula	46,566	9,371	9,268	9,537	9,245	9,145
Promovidos	44,706	8,910	8,916	9,145	8,806	8,929
Repitentes	674	166	161	163	118	66
Desertores	1,186	295	191	229	321	150
Retenidos	45,380	9,076	9,077	9,308	8,924	

Fuente: Ugel Norte AQP

EFICIENCIA INTERNA ANUAL E INTER ANUAL: 2014/2015 UGEL AREQUIPA NORTE
 SITUACION DE LA MATRICULA EN EDUCACION PRIMARIA DE MENORES AL
 FINALIZAR EL AÑO ACADEMICO 2014
 (Eficiencia Interna anual o producción anual)

Variable	Alumnos matriculados por grado						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	50,544	8,219	8,238	8,358	8,606	8,700	8,323
Promovidos	49,089	7,947	7,915	8,034	8,379	8,562	8,252
Repitentes	338	5	86	80	82	45	40
Desertores	1,017	267	237	244	145	93	31
Retenidos	49,427	7,952	8,001	8,114	8,461	8,607	

Variable	Alumnos matriculados por grado						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Promovidos	97.31	96.69	96.08	96.12	97.36	98.41	99.15
Repitentes	0.67	0.06	1.04	0.96	0.95	0.52	0.48
Desertores	2.02	3.25	2.88	2.92	1.68	1.07	0.37
Retención	97.98	96.75	97.12	97.08	98.32	98.93	

Fuente: Ugel Norte AQP

b. Consumo de Alcohol y drogas entre niños y adolescentes

Estos cuadros reflejan la presencia de mayor incidencia de consumo de alcohol en adolescentes en el sector de Zamacola frente al de Cerro Colorado.

**I.E. JUAN DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI
CERRO COLORADO**

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
TRANSTORNO DEPRESIVO	92	73.6
ANSIEDAD	10	8
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	9	7.2
VIOLENCIA FAMILIAR	7	5.6
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	6	4.8
BULLYING	1	0.8
TOTAL	125	100

Fuente: Centro de Salud Mental de Cerro Colorado.

**I.E. LIBERTADORES DE AMERICA
ZAMACOLA**

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	%
TRANSTORNO DEPRESIVO	70	23%
ANSIEDAD	8	3%
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	12	4%
VIOLENCIA FAMILIAR	90	30%
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	120	39%
BULLYING	4	1%
Total	304	

Fuente: Centro de Salud Mental de Cerro Colorado

c. Violaciones Sexuales

CIUDAD MUNICIPAL	CERRO COLORADO	MCAL CASTILLA	ZAMACOLA
38	4	0	11

Fuente: Comisarias PNP Distrito de Cerro Colorado

Este cuadro demuestra que si existe violencia contra la libertad sexual, de manera preocupante en el sector de Ciudad Municipal. Esto conlleva a una mayor atención por parte de las Gerencias como la Sub Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano así como la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

d. Embarazo en Edad Escolar

CUADRO N° 21
PERÚ: NACIDOS VIVOS POR PESO AL NACER SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO DE
RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE ADOLESCENTE, 2012

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Total de nacidos vivos	No se pesó		Menos de 2500		2500 y más	
					Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
030702	Apurímac	Grau	Curpahuasi	2	-	0.0	1	50.0	1	50.0
030703	Apurímac	Grau	Gamarra	3	-	0.0	1	33.3	2	66.7
030704	Apurímac	Grau	Huayllati	6	-	0.0	-	0.0	6	100.0
030708	Apurímac	Grau	Progreso	11	-	0.0	-	0.0	11	100.0
030710	Apurímac	Grau	Santa Rosa	1	-	0.0	-	0.0	1	100.0
030712	Apurímac	Grau	Vilcabamba	2	-	0.0	-	0.0	2	100.0
030713	Apurímac	Grau	Virundo	2	-	0.0	-	0.0	2	100.0
030714	Apurímac	Grau	Curasco	2	-	0.0	-	0.0	2	100.0
040101	Arequipa	Arequipa	Arequipa	167	-	0.0	9	5.4	158	94.6
040102	Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	126	-	0.0	9	7.0	119	93.0
040103	Arequipa	Arequipa	Cayma	164	-	0.0	3	1.8	161	98.2
040104	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	312	-	0.0	20	6.4	292	93.6
040105	Arequipa	Arequipa	Characato	75	-	0.0	1	4.0	74	96.0

Fuente: Estadísticas del INEI 2012

El cuadro nos revela que en nuestro Distrito existe un alto porcentaje de embarazos en edad escolar, en comparación con otros distritos, lo que ha motivado que la Gerencia de Desarrollo Social , a través de la Sub Gerencia de la Mujer y desarrollo Humano implemente en su plan, actividades enfocadas a minimizar y controlar esta estadística. Resolución

e. Pandillaje Escolar

En el Distrito Cerro Colorado se ha presentado un ligero aumento de presencia de pandillas escolares, particularmente en la jurisdicción de Zamácola. Según los datos proporcionados por la Comisaría de este Sector son menores de edad, integrantes de pandillas y que están involucrados en infracciones a la ley penal por el delito de robo agravado.

Los menores infractores a ley tienen presencia en las asociaciones de vivienda ubicadas a ambos lados de la avenida 54, especialmente en la Asociación Benigno Ballón Farfán; aprovechando de la escasa presencia de la policía en la zona.

Los asaltos los cometen generalmente bandas integradas por tres sujetos, que tienen como víctimas preferidas a los escolares y adolescentes.

f. Violencia Familiar

La información reflejada en estos cuadros asaltos los cometen generalmente bandas integradas por tres sujetos, que tienen como víctimas preferidas a los escolares y adolescentes.

**I.E. JUAN DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI
CERRO COLORAOAD**

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
TRANSTORNO DEPRESIVO	92	73.6
ANSIEDAD	10	8
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	9	7.2
VIOLENCIA FAMILIAR	7	5.6
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	6	4.8
BULLYING	1	0.8
TOTAL	125	100

Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad.

**I.E. MARÍA MURILLO DE BERNAL
GRAFICA N° 2**

PROBLEMA PSICOLÓGICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
TRANSTORNO DEPRESIVO	42	68.9
ANSIEDAD	1	1.6
VIOLENCIA FAMILIAR	18	29.5
TOTAL	61	100.0

Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad.

**I.E. LIBERTADORES DE AMERICA
ZAMACOLA**

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	%
TRANSTORNO DEPRESIVO	70	23%
ANSIEDAD	8	3%
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	12	4%
VIOLENCIA FAMILIAR	90	30%
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	120	39%
BULLYNG	4	1%
Total	304	

Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad

g. Participación de los padres de familia en el proceso educativo

I.E. JUAN DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI
GRAFICA

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
TRANSTORNO DEPRESIVO	92	73.6
ANSIEDAD	10	8
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	9	7.2
VIOLENCIA FAMILIAR	7	5.6
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	6	4.8
BULLYING	1	0.8
TOTAL	125	100

Fuente: Centro de Salud Mental Alto Libertad.

I.E. LIBERTADORES DE AMERICA
ZAMACOLA

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	%
TRANSTORNO DEPRESIVO	70	23%
ANSIEDAD	8	3%
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	12	4%
VIOLENCIA FAMILIAR	90	30%
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	120	39%
BULLYNG	4	1%
Total	304	

Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad

Este cuadro si bien es cierto hace ver que si existe una participación inadecuada en el soporte educativo con los alumnos por parte de los padres, esta es mínima.

h. Casos de “acoso escolar” o “bullying”

I.E. JUAN DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI
GRAFICO 1

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	PORCENTAJE
ANSIEDAD	10	8
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	9	7.2
VIOLENCIA FAMILIAR	7	5.6
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	6	4.8
BULLYING	1	0.8
TOTAL	125	100

Fuente: Centro de Salud Mental Alto Libertad -

**I.E. LIBERTADORES DE AMERICA
ZAMACOLA**

PROBLEMA PSICOLOGICO	CANTIDAD	%
TRANSTORNO DEPRESIVO	70	23%
ANSIEDAD	8	3%
SOPORTE FAMILIAR INADECUADO	--	---
VIOLENCIA FAMILIAR	90	30%
ADICCIONES: ALCOHOL Y DROGAS	120	39%
BULLYNG	4	1%
Total	304	

Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad

La información proporcionada de estos centros educativos emblemáticos y mayor población estudiantil nos sirve como referencia para el diagnóstico del año 2015 haciendo constar que durante ese año no se dispone de información de otros centros educativos y que para el año 2016 se viene determinando procedimientos estadísticos en coordinación con la I.E. para tener información válida para el presente año, a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

En el Distrito de Cerro Colorado según las estadísticas reportadas por las Micro Redes de Salud principalmente existe la presencia de canes en la vía y espacios públicos lo que representa un problema y riesgo a la salud pública y seguridad de la población, pudiendo generar alguna epidemia por lo que es necesario implementar acciones de participación ciudadana en la tenencia responsable de animales.

Por otro lado existe una alta tasa de población migratoria de otros Departamentos como Puno y Cuzco, lo que trae una serie de inadecuados hábitos y costumbres principalmente en el manejo de residuos sólidos generando la presencia de focos infecciosos, en espacios públicos, en ese sentido se viene implementando programas de educación y sensibilización orientadas a disminuir y reaprovechar los residuos sólidos, estas acciones están enmarcadas dentro de la Meta 06 “Implementar un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos domiciliarios”.

- Lugares Infecciosos y Contaminantes.-** En el distrito de Cerro Colorado existen sectores con focos infecciosos (basura, aniegos, etc.), por la geografía que presenta (torreneras) donde la población en general por falta de cultura socio ambiental arroja basura a las torreneras, lo que genera focos infecciosos por descomposición de

residuos sólidos; asimismo, por su desordenado crecimiento demográfico en el Cono Norte y Ciudad Municipal, la población que habita en estos sectores no asumen sus responsabilidades socio ambientales generando gran cantidad de residuos sólidos en forma desordenada, por lo que a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Ambiente y la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos vienen desarrollando en forma eficiente una serie de actividades para contrarrestar esta problemática.

b. Atención de enfermedades infecto contagiosas (Enfermedades de Transmisión sexual –ETS, y otras enfermedades). - De acuerdo al reporte entregado por las Micro Redes de Salud del Distrito; tenemos:

MICRORED	Tamizaje prueba rápida VIH VARONES	Tamizaje prueba rápida VIH MUJERES	Pruebas rápidas reactivas VIH
Mcal Castilla	98	239	9
Cerro Colorado	331	623	3
DISTRITO CC.	429	862	12

La interpretación de este cuadro; corresponde según lo indicado por las Microredes de Salud de Cerro Colorado, a Pruebas de laboratorio relacionadas con la detección de la infección por VIH, en general estas pruebas de tamizaje o presuntivas, se utilizan para detectar tempranamente una patología en personas asintomáticas; y al no haberse presentado casos no se ha considerado asignar un programa o actividad específica.

c. Epidemias: En Cerro Colorado según información alcanzada por el área de salud, se presentan los siguientes riesgos:

Rabia

Los malos hábitos de crianza de animales domésticos en las zonas de Ciudad Municipal, Belaunde; Rio Seco; Zamacola, Pachacuteq y la Margen derecha del Cono Norte, en especial con los canes; han elevado el riesgo de inicio de una epidemia de **rabia**; por el incremento de perros callejeros.

MICRO RED	Nro. PERROS VACUNADOS 2015
Zamacola – Ciudad Municipal	14,064
Cerro Colorado	5,263
Mariscal Castilla	4,534

Con respecto a este tema; a través de la Gerencia de Servicios Comunales y las Micro Redes de Salud se viene ejecutando en el Distrito La VACUNACION CANINA para CONTROL.; esto de acuerdo a la NTS N°052 – MINSA/DGSP – V.01. **Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de Rabia Humana en el Perú**

El Municipio de Cerro Colorado viene trabajando con las Micro Redes de Salud de Cerro Colorado a través del siguiente apoyo consistente en:

- Difusión y sensibilización a través de las Unidades Colectoras de Basura del Distrito sobre cuidados y riesgos frente a la rabia.
- 4 personas que cumplen el rol de Anotadores; acompañando a los Vacunadores.
- Unidades de Serenazgo para el traslado de los Vacunadores y Anotadores
- Reporte de las Unidades de Serenazgo de perros atropellados.

Asimismo el Ministerio de Salud ya ha coordinado para que en Abril se inicie la Campaña VAN CAN, cuyo objetivo es vacunar nuevamente a los perros como medio de precaución.

Chirimachas

De acuerdo a la información proporcionada por la Micro Redes de salud de los sectores de Cerro colorado y Mariscal Castilla, se han presentado casos aislados en las zonas de :

- Mariscal Castilla
- La Libertad

Referente a esta problemática, el Municipio de Cerro Colorado en Coordinación directa con la Red de Salud Arequipa- Caylloma a la cual pertenece y a través de las Micro Redes de Salud viene ejecutando en el distrito una campaña para erradicar y controlar la presencia de Chirimachas; a través de las siguientes acciones.

1.- Se ha emitido la Ordenanza Municipal 394 para evitar el mal de Chagas y a través del cual se sanciona con el 20% de la UIT a quienes no den facilidades al personal de salud para el ingreso a su domicilio para la detección y fumigación posterior.

2.- Se ha otorgado un ambiente en el Complejo Santa Rosa (Piscina) para que el personal de Salud (20), puedan asearse luego de sus labores de fumigación.

3.- Se ha otorgado un ambiente para el resguardo de sus Bombas Hudson usados en la fumigación.

4.- El apoyo de Serenazgo en el traslado y resguardo del personal que labora de noche en zonas alejadas como Semi Rural Pachacutec, por ser el único horario para ingresar a los domicilios y también como garantía para los vecinos.

d. Desnutrición infantil.- De acuerdo al reporte de Desnutrición Infantil presentado por ENDES 2013; el Distrito de Cerro Colorado; presenta una tasa elevada de desnutrición aguda, en comparación con los otros

distritos, problemática que está siendo abordada por la Sub Gerencia de Programas Sociales.

e. Acceso a centros de salud e infraestructura.- SIS

De acuerdo a la información obtenida a través del Portal del SIS, Cerro Colorado como distrito tiene al 0.3% de la Población que tiene acceso al Seguro Integral de Salud, de las cuales la mayor población se encuentra entre los 30 y 59 años y en su mayoría son mujeres.

SIS	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
AREQUIPA	16,773,115	100%
CERRO COLORADO	56,006	0.3%

Fuente: Ministerio de Salud. Portal del SIS Estadísticas.

Número de afiliados al SIS en Cerro Colorado por edad.

Edad	0 - 4 años		Total 0 - 4 años
Sexo	F	M	
Total Arequipa	934,610	975,870	1,910,480
CERRO COLORADO	3,815	3,948	7,763

Edad	5 - 11 años		Total 5 - 11 años
Sexo	F	M	
Total Arequipa	1,382,228	1,420,896	2,803,124
CERRO COLORADO	4,616	4,716	9,332

Edad	12 - 17 años		Total 12 - 17 años
Sexo	F	M	
Total Arequipa	1,002,306	1,022,716	2,025,022
CERRO COLORADO	2,853	2,984	5,837

Edad	18 - 29 años		Total 18 - 29 años
Sexo	F	M	
Total Arequipa	1 897 001	1 491 945	3 388 946
CERRO COLORADO	7,513	5,015	12,528

Edad	30 - 59 años		59 años
Sexo	F	M	
Total Arequipa	2,726,796	2,263,717	4,990,513
CERRO COLORADO	9,200	7,019	16,219

Edad	60 a más		Total 60 a más
Sexo	F	M	
Total Arequipa	880 117	765 883	1 655 000
CERRO COLORADO	2,413	1,914	4,327

Fuente: Ministerio de Salud. Portal del SIS Estadísticas.

III. RECURSOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

a. Nombre del Presidente Del CODISEC y de los Funcionarios de la Municipalidad

PRESIDENTE DEL CODISEC

Econ. MANUEL ENRIQUE VERA PAREDES
presidencia.codisec@mdcc.gob.pe
272152

GERENCIA MUNICIPAL

LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRÍGUEZ
gerenciam@mdcc.gob.pe
ocaceresr@mdcc.gob.pe
988016481 – ANEXO 714

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

ABG. KATHERINE OLENKA CHAVEZ BERNALES
secgeneral@mdcc.gob.pe
kchavezb@mdcc.gob.pe
988014568 – ANEXO 750

OFICINA DE IMÁGEN INSTITUCIONAL, PRENSA Y PROTOCOLO

SR. PACHECO RIVERA JESUS FERNANDO
imagen@municerrocoldado.gob.pe
988013798 - ANEXO 702

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS

ABG. ROCÍO CAMPANA CHACCA
rcampana@mdcc.gob.pe
988019367 - ANEXO 715

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SR. DAVID CASTAÑEDA CRUZ
dcastaneda@mdcc.gob.pe
988016272 - ANEXO 753

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

CPC. RONALD JIHUALLANCA AQUENTA
gppr@mdcc.gob.pe
rjhuanllanca@mdcc.gob.pe
988017161 - ANEXO 717

GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. MELQUIADES AYQUE MAMANI

gidu@mdcc.gob.pe

mayquem@mdcc.gob.pe

988017468 - ANEXO 713

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y AMBIENTE

ING. GUILLERMO GONZÁLES APARCAÑA

gscomunales@mdcc.gob.pe

988019232 - ANEXO 721

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRÍGUEZ

988016481 – ANEXO 714

SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y VIGILANCIA INTERNA

SANDRO BALLON ZEBALLOS

959574716 - ANEXO 772

serenazgo@mdcc.gob.pe

CODISEC

MARIA ELENA VALDIVIA COLQUE

961669966 - ANEXO 771

JAVIER JARA ALMONTE CORNEJO

959921398 - ANEXO 771

SUB GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO HUMANO

DEMUNA

SRA. MARÍA TRINIDAD GÓMEZ

demuna@mdcc.gob.pe

988019967 - ANEXO 729

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

LIC. JUAN RODRÍGUEZ PINTO

sgeducacion@mdcc.gob.pe

988018052 - ANEXO 768

2. UBICACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Calle Mariano Melgar N° 500 - La Libertad	054-382590 FAX 054-254776	www.mdcc.gob.pe
Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana	Calle 28 de Julio N° 125 - La Libertad	054-253667 RPM #335200	

3. SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL Y NUMERO DE EFECTIVOS

El servicio de Policía Municipal ya no está considerado dentro de la organización de la MDCC y se encuentra reasignado con las Resoluciones Administrativas N° 73,74,75,76,77,78,79,80,81, 82-2015-SGGTH-MDCC.

del 13 de Noviembre del 2015, con dependencia jerárquica y orgánica de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la denominación de Agentes de Vigilancia Interna (la función de fiscalización de comercio ambulatorio la realiza la Sub Gerencia de Comercialización e ITSE a través la UVE

4. SERVICIO DE SERENAZGO

a. Número de efectivos Totales

EFFECTIVOS SERENAZGO	
SUPERVISORES	4
SERENOS	112
AGENTES DE VIGILANCIA INTERNA	22
ANALISTAS	3
	141

b. Centro de Comunicaciones y Operaciones

RADIOS HANDY modelo ICOM	20
TELEFONOS FIJOS	2
RPM's Operativos	30

c. Número de vehículos (camionetas, etc)

CAMIONETAS	12
MOTOS	8
AMBULANCIA	1

5. DEFENSORIAS MUNICIPALES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES, CENTROS DE EMERGENCIA DE LA MUJER, NUMERO Y UBICACIÓN

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	TELÉFONO
Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente	1	Alfonzo Ugarte 509 Cerro Colorado	054-382590 Anexo 724

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social MDCC

6. ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD

ACTIVIDAD	CANTIDAD
VASOS DE LECHE	111
CLUB DE MADRES	01
GRUPOS JUVENILES	02

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social MDCC

7. POLICIA NACIONAL DEL PERU

a. Nombre de los Comisarios y Correo Electrónico, celulares y RPM.

COMISARIA	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Cerro colorado	Cmdte. PNP JOSE A. FRANCO HUAYTA	RPM – #779649 / #335244 #335245	cia_cerrocolorado@hotmail.com
M. Castilla	My. PNP JOSE MIGUEL HIDALGO RABANAL	997514481	com.mariscalcastilla@hotmail.com
Zamacola	MAYOR PNP IGREDA DE LA FUENTE CHAVEZ LUIS GONZALO	993148808 RPM- #132409	comisariazamacola@gmail.com
C. Municipal	CAPITAN PNP OMAR NOLAZCO PUMA CALCINA	993548388	comisariaciudadmunicipal@gmail.com

b. Nombre, ubicación y teléfonos de la Comisarias

COMISARIA	UBICACIÓN	TELÉFONO
Cerro Colorado	Av. Alfonso Ugarte #Sn	270432
M. Castilla	Calle 28 de Julio Y Nicolás de Piérola #Sn	445613
Zamacola	Av. Marañón #502	444536
C. Municipal	Av. Antigua Carretera Yura #sn mz. B lt. 5	415253

c. Número de efectivos policiales por comisarias

COMISARIA	NUMERO DE EFECTIVOS
Cerro Colorado	50
M. Castilla	44
Zamacola	47
C. Municipal	34

d. Número y tipos de unidades móviles por comisarías

COMISARIA	TIPO DE UNIDAD MÓVIL	NUMERO
Cerro Colorado	Automóvil	1
	Motocicletas	2
M. Castilla	Camioneta hilux	1
	Motocicletas honda	2
Zamacola	Camioneta	1
	Motocicletas lineales	3
C. Municipal	-----	----
	Motocicletas	3

e. Actividades, programas que desarrolla las Comisarías.

COMISARIA	ACTIVIDADES
Cerro colorado	<ul style="list-style-type: none"> Club de menores (vacaciones útiles, campeonatos deportivos y visitas a museos. Patrullas juveniles. Insertados al programa de la municipalidad jóvenes al rescate Conformación de red de cooperantes Policía escolar Bapes (brigada de auto protección escolar) Conformación de juntas vecinales
M. Castilla	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de juntas vecinales de autoprotección Conformación de policía escolar Bapes (brigada de auto protección escolar) Patrullas juveniles Conformación de red de cooperantes Club de menores
Zamacola	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de juntas vecinales Conformación de red de cooperantes Club de menores Patrullas juveniles Policía escolar Bapes (brigada de auto protección escolar)
C. Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de juntas vecinales Conformación de red de cooperantes Club de menores Patrullas juveniles Policía escolar Bapes (brigada de auto protección escolar)

f. Frecuencia del Patrullaje Integrado

COMISARIA	FRECUENCIA DE PATRULLAJE	HORARIOS
Jurisdicción Policial de Cerro Colorado	Diaria	08:30 – 13:00 15:00 – 19:00 20:00 – 01:00
Jurisdicción Policial de	Diaria	08:30 – 13:00

M. Castilla		15:00 – 19:00 20:00 – 01:00
Jurisdicción Policial de Zamacola	Diaria	08:30 – 13:00 15:00 – 19:00 20:00 – 01:00
Jurisdicción Policial de C. Municipal	Diaria	08:30 – 13:00 15:00 – 19:00 20:00 – 01:00

g. Sedes policiales ubicadas en la jurisdicción.

SEDES POLICIALES	COMISARIO	CELULAR	DIRECCIÓN	TELÉF.
Unidad Alta Montaña	Mayor PNP Argandoña Dueñas Miguel	994605706	Jr. Ancash Alto Libertad	445282
Unidad DIVINRAP	Coronel PNP Jino Malaspina del Castillo	CLARO – 997553388 RPM - #949513285	Calle Ayacucho # 206 rio seco	444502
Departamento Contra las Invasiones	Comandante PNP Nilton Santos Arenas	987556555	Calle Marañón N° 502	444579

8. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINSTERIO DEL INTERIOR

Oficina Nacional Del Gobierno Interior (Gobernador)

NOMBRE	CORREO
Victor Llaza Ninataype	victor_llaza@hotmail.com

Ubicación de Sede y teléfono

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Gobernación del Distrito de Cerro Colorado	Av. Amazonas Mz. H Lote 6 – Rio Seco	959719923 #998404669

Súper Intendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (SUCAMEC) ubicación de empresas de seguridad en el distrito de cerro colorado

EMPRESAS	UBICACIÓN	TELÉFONO
VIGILANCIA Y SEGURIDAD ORGANIZADA S.A.C.	AV. MCO CAPAC N° 211, MZ. 07, LT.03,S.R. PACHACUTEC	054-214857 054-445018
LIDER SECURITY SAC	CALLE ALFONSO UGARTE, 517 - LA LIBERTAD	989265909
PROTECCION Y RESGUARDO S.A.	PP.JJ. TUPAC AMARU N° 110, CALLE A.A. CACERES	959253047
SEGURIDAD OLIMPO S.A.	CALLE J.M. CUADROS N° 211, LA LIBERTAD	054-484934 993502603
VIGILANCIA Y SEGURIDAD ORGANIZADA S.A.C.	AV. MCO CAPAC N° 211, MZ. 07, LT.03,S.R. PACHACUTEC	054-214857 054-233536

Súper Intendencia Nacional De Migraciones

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Aeropuerto - AQP	Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón	(054) 443459

9. SECTOR JUSTICIA

Nombres De Juez De Paz (Letrados – No Letrados) Y Jueces Penales

NOMBRE		TELEFONO
Dra. Jenny Condori	LETRADOS	271647
Dra. Gloria Pari Valencia	LETRADOS	271647
Sr. Javier Salamanca Castro	NO LETRADOS	959293860
Sr. Richard Cáceres Chuquicondor	NO LETRADOS	959877778
Sr. Juan Sotelo Ayme	NO LETRADOS	271647
Sra (ta).Gabriela Córdova Cuba	NO LETRADOS	271647
Dr. Sendel Magay Navia Ortega	Juzgado penal Unipersonal	271647
Dr. Edy Leva Cascamayta	Juzgado de Investig. Prepa	271647
Dra. Veronica Huaycho Anco	Juzgado de Flagrancia	271647

Ubicación De Sedes De Juzgados Y Teléfonos

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Mariscal Castilla	Urb. Baganvillas H-6	054-509262
Semi Rural Pachacutec	Av. Arequipa 904-B	054-445610
Zamacola	Calle Amazonas 403 Zamacola	959071230
Margen Derecha	Asociación Benigno Ballón Farfán, Mz. F, Lte. 22, frente al local del Edén	956963724

Ubicación y teléfono de la Defensoría de oficio

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Casa de Justicia Cerro Colorado	Calle 27 de Noviembre N°212 (int) Urb. la Libertad	054-276370

10. MINISTERIO PUBLICO

Nombre de Fiscal y su Correo

NOMBRE	CORREO
Dra. Gladys Cecilia Ampuero Riega	Ceci_ampuero@hotmail.com

Ubicación de Sede y su teléfono

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Tercera Fiscalía de Prevención del Delito	Calle la Merced N° 402 Arequipa	054-212311

11. SECTOR EDUCACION

Instituciones Educativas por cada nivel y modalidad - Gestión pública y privada

Nº	NIVEL / MODALIDAD	Gestión / cantidad			TOTAL
		Publica	Publica /convenio	Privada	
1	INICIAL	45	15	125	185
2	INICIAL NO ESCOLARIZADA (SET-PRNOEI)	68			68
3	PRIMARIA	28	7	86	121
4	SECUNDARIA	17	9	44	70
5	ESPECIAL PRIMARIA	2		1	3
6	BASICA ALTERNATIVA	3		1	4
7	CETPROS	2	3	6	11
8	INSTITUTOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS			1	1
9	FILIAL UNIVERSIDAD "UPT"			1	1
TOTAL		165	34	265	464

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

A la fecha la población estudiantil que se tiene en el Distrito de Cerro Colorado es la siguiente:

Nivel y modalidad	Cantidad de estudiantes Gestión Publica	Cantidad de estudiantes Gestión Privada	TOTAL
Inicial	4294	4397	8691
Inicial no escolarizado	725		725
Primaria	8583	7119	15702
Secundaria	6872	3339	10211
Especial primaria	59	10	69
Basica Alternativa	467	84	551

CTPROS	507	392	899
Institutos Superiores no universitarios		74	74
Filial Universidad "UTP"		100	100
TOTAL	21507	15515	37022

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

12. SECTOR SALUD

Ubicación de números de hospitales, clínicas, postas médicas y otros establecimientos, con indicación de la cantidad de profesionales de la salud.

a. MICRO RED DE CERRO COLORADO

- Ubicación: Av. Villa Hermosa 320 Urb. La Libertad
- Teléfono: 054-257514 - 272304

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
4	5	1	3	13

Número de Puestos de Salud: 1

Centro de Salud Mental de Alto Libertad:

- Ubicación: Esquina de Jr. Arequipa con M. Grau
- Teléfono: 445170

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
3	5	1	2	11

b. CENTRO DE SALUD MARISCAL CASTILLA

- Ubicación: Av. Garcilazo de la Vega Nro. 716
- Teléfono: 445352

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
5	3	2	5	15

Número de Puestos de Salud: 3

Puesto de Salud El Cural

- Ubicación :Km. 6.5 Variante de Uchumayo
- Teléfono: 953250983

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
0	1	0	2	3

Puesto de Salud José Santos Atahualpa

- Ubicación :Prolongación Progreso S/N
- Teléfono: 942265793

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	1	0	2	4

Puesto de S. Semi Rural Pachacutec.

- Ubicación : Av. Republica de Perú 601 S. R.
Pachacutec
- Teléfono: 959047808

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
2	2	0	2	6

c. CENTRO DE SALUD MARITZA CAMPOS DIAZ - ZAMACOLA

- Ubicación: Calle Yavari S/N Zamácola
- Teléfono: 443087

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
12	13	2	12	39

Número de Puestos de Salud 1

Puesto de Salud PERUARBO

- Dirección: Asociacion Peru Arbo S/N
- Teléfono: 635246

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	2	0	2	5

d. CENTRO DE SALUD DE CIUDAD MUNICIPAL

- Ubicación: Dirección: Zona 1 Lote LL-3
- Teléfono: 415181

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
3	3	0	3	9

Número de Puestos de Salud 2

Puesto de Salud Nazareno

- Dirección: Asoc. Nazareno, Calle Principal G-12
- Teléfono: 415682

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
2	3	0	2	7

Puesto de Salud Margen Derecha

- Dirección: Margen Derecha Cono Norte
- Teléfono: 635252

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	2	0	2	5

Nombre de Directores de establecimientos y correo electrónico

ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTORES	CORREO
MICRO RED CERRO COLORADO	Otto Adalberto Vera Ziavala	mrcerrocolorado@saludarequipa.gob.pe
Centro de Salud Mental de Alto Libertad	Otto Adalberto Vera Ziavala	mrcerrocolorado@hotmail.com
MICRO RED MARISCAL CASTILLA	Obs. Katiuska Linares Linares	mrrmariscalcastilla@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud El Cural	Obs. Yanet Andia Chavez	kassyara3@hotmail.com
Puesto de Salud Jose Santos Atahualpa	Dra. Haydee León Flores	ps.josesantosatahualpa@hotmail.com
Puesto de S. Semi Rural Pachacutec.	Dr. Cesar Augusto Núñez Bernal.	pspachacutec@hotmail.com
MICRO RED MARITZA CAMPOS DIAZ – ZAMACOLA	Dra. Marcy Fuentes Oviedo	marcyfuentes@hotmail.com
Puesto de Salud PERUARBO	Patricia Chirinos Llanos	p.s.peruarbo@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud de Ciudad Municipal	Dra. Elva Miranda Paz	p.s.ciudadmunicipal@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud Nazareno	Obtetricia Luz Mery Terrazas Rodríguez	p.s.nazareno@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud Margen Derecha	Enfermera Frida Lazo Lazo	p.s.margenderecha@saludarequipa.gob.pe

13. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Centros de Emergencia de la Mujer

ENCARGADA	NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	FIJO
Sub Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano	Mag. Maria Trinidad Gomez Alvarez	987902236	271148
Encargada de CIAM	Srta. Eliana Neyra Ortiz	990031923	
Encargada de OMAPED	Sra. Ericka Machaca Quispe	998811513	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

14. COMUNIDAD ORGANIZADA

Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales. Nombre y teléfono

NOMBRE	TELEFONO
Sra. Ruth Leticia Prieto Eduardo	#777738 / 950345042

Organizaciones Sociales de Base

NRO.	NOMBRE DEL VASO DE LECHE ZONAS (SEDES)	TOTAL
1	LA LIBERTAD	02
2	CERRO VIEJO	1
3	ALTO LIBERTAD	7
4	ALTO VICTORIA	1
5	SEMI RURAL PACHACUTEC	8
6	MARISCAL CASTILLA	1
7	JOSE SANTOS ATAHUALPA	1
8	TUPAC AMARU	3
9	VICTOR ANDRES BELAUNDE	4
10	ZAMACOLA	2
11	RIO SECO	4
12	NAZARENO	3
13	NUEVA AREQUIPA	1
14	VILLA SAN JUAN	1
15	VILLALOBOS AMPUERO	1
16	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	3
17	PERUARBO	4
18	BENIGNO BALLON FARFAN	1
19	JAVIER DE LUNA PIZARRO	1
20	VILLA PARAISO	1
21	NUEVO HORIZONTE	1
22	CARLOS BACA FLOR	1
23	AGUSTO CHAVEZ BEDOYA	1
24	GUILLERMO MERCADO	1
25	SANTA MARIA	1
26	HERNAN BEDOYA FORJA	2
27	LAS AMAZONAS	1
28	FONTANA	1
29	CERRILLOS	1
30	JOSE MARIA ARGUEDAS	1
31	LAS GARDENIAS	1
32	LAS FLORES	3
33	LAS TORRES	1
34	CANTERAS	2
35	MERCADO MAYORISTA	2
36	UPIS EL SALVADOR	2
37	FRANCISCO GARCIA CALDERON	2
38	ANDRES AVELINO CACERES	1



39	SOR ANA DE LOS ANGELES	2
40	VILLA MAGISTERIAL	2
41	VILLA AVIACIÓN	1
42	EDUARDO LA PINELA	11
43	EL TRIUNFO	1
44	CIUDAD MUNICIPAL	16
45	FLORA TRISTAN	1
46	LOS ANGELES	2
	TOTAL	111

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - MDCC

Otras organizaciones de carácter social, cultural, religiosa

SEDES	UBICACIÓN	NOMBRE DE REPRESENTANTES
Conservatorio Luis Duncker la Valle	Av. Lima S/N Alto Libertad Cerro Colorado	Sr. Jaime Chávez Vargas
Parroquia Nuestra Sra. De los Dolores	Calle Grau 307 – la Libertad Cerro Colorado	Padre. Alberto Condor Chambilla
Parroquia Nuestra Sra. De la Asunta	Calle Urubamba 305 – Zamacola	Padre. Juan Carlos Armejo Vásquez.
Parroquia Sor Ana de los Ángeles	Calle Amazonas con esquina calle Apurimac S/N (rio Seco)	Padre Edmundo Alarcón Caro
Parroquia Santa María de la Cabeza	Cruce Ciudad Municipal	Padre Francisco
Parroquia Maximiliano Kolbe	Ciudad de Dios Comité 11 Cono Norte	Padre Jose Martin Rivera Rivero
Parroquia Sagrado Corazones	Calle 17 de Abril 208 Mariscal Castilla	Padre Marie Jean Alain

15. FINANCIEROS

a. Del Cronograma de actividades del PLSC-2016, aprobado por el CODISEC

Nº	ACTIVIDAD DEL PLSC	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO
1	Articulación y actualización del Mapa del Delito	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000355 Patrullaje por sector	5.003048: Planificación del Patrullaje por sector	1100.00
2	Formulación y articulación del Mapa de Riesgo	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000355 Patrullaje por sector	5.003048: Planificación del Patrullaje por sector	1100.00

3	Consulta Pública del Plan Local de Seguridad Ciudadana	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	8480.00
4	Reuniones del Comité Local de Seguridad Ciudadana	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	660.00
5	Programa de Patrullaje Integrado por Sector	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000355 Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	2986642.74
				5004964: Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje por sector	442258.00
6	Capacitación del Secretario Técnico del CODISEC y del Servidor o Funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto [del Gno. Local]	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	0.00
7	Recuperación de espacios públicos	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	1400.00
8	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	0.00
9	Publicación del Plan Local de Seg. Ciud. 2016 y directorio de los integrantes de CODISEC en la pag. Web de la Municipalidad.	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	0.00



10	Publicación de Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones de CODISEC publicados en la pag. Web de la municipalidad.	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	0.00
11	Ejecución de Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana.	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	1600.00
12	Cursos de capacitación y especialización de la Unidad de Serenazgo	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	16000.00
13	Capacitación de Juntas Vecinales Activas	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	4558.00
14	Simulacros de Participación Ciudadana	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	1680.00
15	Equipamiento e Implementación de Nuevas Juntas Vecinales	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	28080.00
16	Operativos Conjuntos entre la Comisaría y Municipio en apoyo a las acciones de fiscalización y Control Municipal	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	6000.00
17	Campaña de prevención de accidentes y actos delincuenciales a los usuarios de I transporte terrestre	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	2040.00



18	Feria de Seguridad Ciudadana	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	51276.00
19	Programa de Convivencia Saludable y Seg. Ciudadana "jóvenes al rescate de Jóvenes"	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	32102.80
20	Capacitación e implementación de las Brigadas de Autoprotección escolar BAPES y Policía Escolar	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	18908.00
21	Reunión de Trabajo de Empresarios a favor de la seguridad Ciudadana	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	2750.00
22	Programa de Sensibilización e Información sobre Seguridad Ciudadana a través de un medio de Comunicación	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	19690.00
23	Campaña de Sensibilización a través de suplementos informativos para fomentar el respeto la ley construcción de ciudadanía	0030- Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	33200.00



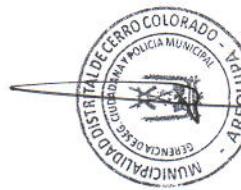
b. Del Programa Presupuestal 0030- Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

SIAP - Modulo de Proceso Presupuestario
Version 16.01.00

RESUMEN ANALITICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 29/03/2016
Hora : 15:25:30
Pag : 1 de 12

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA PROVINCIA : 01 AREQUIPA PUEBLO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]	PIA	PIM [a]	CERTIFICACION [b]	COMPROBACION ANUAL [c]	SALDO MARCO CERTIFICACION d = [a-b]	SALDO MARCO CERTIFICACION e = [a-c]	A. MARZO DINERVADO [f]	GRADO [g]	PAGADO [h]	SALDO COMPROBAMIENTO i = [e-f]
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA										
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR										
5 RECURSOS DETERMINADOS										
06 IMPUESTOS MUNICIPALES										
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS										
2.3 1 COMPRA DE BIENES										
2.3 1.99 COMPRA DE OTROS BIENES										
2.3 1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES										
2.3 1.99.1.99 OTROS BIENES										
2.3 2 CONTRATACION DE SERVICIOS										
2.3 2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS										
2.3 2.7.111 OTROS SERVICIOS										
2.3 2.7.119 SERVICIOS DIVERSOS										
PARTIAL RUBRO 06										
PARTIAL FTE 5										
SUE TOTAL ACTIVAS/BR										
10,000 2,200 0.00 0.00 2,200.00 2,200.00 0.00 0.00 0.00 0.00										
S004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO										
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCADOS										
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCADOS										
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS										
2.3 1 COMPRA DE BIENES										
2.3 1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES										
2.3 1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES										
2.3 1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES										
2.3 1.99 COMPRA DE OTROS BIENES										
2.3 1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES										
2.3 1.99.1.99 OTROS BIENES										
2.3 2 CONTRATACION DE SERVICIOS										
2.3 2.2 SERVICIOS BANCALES, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION										
2.3 2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS										



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
 AL MES DE MARZO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA: 01 AREQUIPA

PLIEGO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PROPIEDAD ACTUALIZADA

CATEGORÍA	REF. ESPECIFICA DET	PIA	PIA [a]	PIA [b]	CERTIFICACION [b]	COMPROBAMIENTO ANUAL [c]	CERTIFICACION d = [a-b]	SALDO MARCO [d = (a-b)]	SALDO MARCO CERTIFICACION [e = (a-c)]	A MARZO DEVENGADO [f]	GRADO [g]	PAGADO [h]	SALDO COMPROBAMIENTO i = (g-h)
2.3.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DÉFACU		0	0	1.412,80	1.412,80	-1.412,80	-1.412,80	1.412,80	1.412,80	1.412,80	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL		0	0	1.73	1.73	-1.73	-1.73	1.73	1.73	1.73	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ENMARQUE		0	0	1.73	1.73	-1.73	-1.73	1.73	1.73	1.73	0,00	0,00	0,00
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23.400,00	23.400,00	-23.400,00	-23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	19.500,00
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23.400,00	23.400,00	-23.400,00	-23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	19.500,00
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	0	23.400,00	23.400,00	-23.400,00	-23.400,00	23.400,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	19.500,00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	87.296,47	87.296,47	-87.296,47	-87.296,47	87.296,47	87.296,47	87.296,47	0,00	0,00	53.358,21
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	87.296,47	87.296,47	-87.296,47	-87.296,47	87.296,47	87.296,47	87.296,47	0,00	0,00	53.358,21
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	80.436,71	80.436,71	-80.436,71	-80.436,71	80.436,71	80.436,71	80.436,71	0,00	0,00	46.712,86
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ISSALUD DE C.A.S.		0	0	6.849,76	6.849,76	-6.849,76	-6.849,76	6.849,76	6.849,76	6.849,76	0,00	0,00	4.445,35
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		171.222	225.437	0,00	0,00	225.437,00	225.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1 COMpra DE BIENES		171.222	95.251	0,00	0,00	95.251,00	95.251,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2 VESTIDURAS Y TEXTILES		71.222	53.074	0,00	0,00	53.074,00	53.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTEA Y MATERIALES TEXTILES		71.222	53.074	0,00	0,00	53.074,00	53.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		71.222	53.074	0,00	0,00	53.074,00	53.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		100.000	39.906	0,00	0,00	39.906,00	39.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		100.000	39.906	0,00	0,00	39.906,00	39.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		100.000	39.906	0,00	0,00	39.906,00	39.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES		0	0	2.282	0,00	2.282	2.282	0,00	0,00	2.282,00	2.282,00	0,00	0,00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		0	0	2.282	0,00	2.282	2.282	0,00	0,00	2.282,00	2.282,00	0,00	0,00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		0	0	2.282	0,00	2.282	2.282	0,00	0,00	2.282,00	2.282,00	0,00	0,00
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		0	0	130.176	0,00	0,00	130.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		0	0	1.440	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00	0,00	1.440,00	1.440,00	0,00	0,00
2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS		0	0	1.438	0,00	1.438,00	1.438,00	0,00	0,00	1.438,00	1.438,00	0,00	0,00
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DÉFACU		0	0	1.438	0,00	1.438,00	1.438,00	0,00	0,00	1.438,00	1.438,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL		0	0	2	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ENMARQUE		0	0	2	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23.400	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23.400	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	0	23.400	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00
2.3.2.6 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	105.136	0,00	105.136	105.136,00	0,00	0,00	105.136,00	105.136,00	0,00	0,00
2.3.2.6.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	105.136	0,00	105.136	105.136,00	0,00	0,00	105.136,00	105.136,00	0,00	0,00





RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA.

PROVINCIA: 01 AREQUIPA.

PLIEGO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [000334].

PROPIEDAD ACTUALIZADA

FECHA DE DET

CATEGORÍA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - c)	SALDO MARCO DEVENGACIÓN e = (a - d)	A MARZO GIRADO (f)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBADO i = (c - g)
23.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	98,485	0.00	0.00	98,485.00	98,485.00	0.00	0.00	0.00
23.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES ASESALUD DE C.A.E.	0	6,851	0.00	0.00	6,851.00	6,851.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO 09	171,222	225,437	128,742.61	128,742.61	96,694.39	51,252.63	40,122.20	0.00	77,425.96
PARCIAL FTE 2	171,222	225,437	128,742.61	128,742.61	96,694.39	51,252.63	40,122.20	0.00	77,425.96
5 RECURSOS DETERMINADOS									
5.1 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL									
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	83,529.70	83,529.70	83,529.70	83,529.70	83,529.70	0.00	0.00	0.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	83,529.70	83,529.70	83,529.70	83,529.70	83,529.70	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	74,454.70	74,454.70	74,454.70	74,454.70	74,454.70	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	74,454.70	74,454.70	74,454.70	74,454.70	74,454.70	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO REGIMEN PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO Fijo (REGIMEN LABORAL PÚBLICO)	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8 PERSONAL OBRERO	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8.2 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	37,621.06	37,621.06	37,621.06	37,621.06	37,621.06	0.00	0.00	0.00
23.1.1.1.1 COMPRA DE BIENES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.1.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.2 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.3.2.7.1 OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
23.3.2.7.1.1 SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,508	83,531	0.00	0.00	83,531.00	83,531.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	45,508	83,531	0.00	0.00	83,531.00	83,531.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	25,508	74,456	0.00	0.00	74,456.00	74,456.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	25,508	74,456	0.00	0.00	74,456.00	74,456.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO REGIMEN PÚBLICO	25,508	22,272	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO Fijo (REGIMEN LABORAL PÚBLICO)	0	52,184	0.00	0.00	52,184.00	52,184.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8 PERSONAL OBRERO	20,100	9,075	0.00	0.00	9,075.00	9,075.00	0.00	0.00	0.00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
PLIEGO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [000334]

CATEGORÍA PROPIEDAD/ACTIVO/DET	PIA [a]	PIM [a]	CERTIFICACIÓN ANUAL [c]	COMPROBAMIENTO ANUAL [c]	4. MARZO		CANTIDAD [b]	CANTIDAD (%)	CANTO COMPROBAMIENTO [a = (b - c)]
					DEVENGADO [b]	GRADO [g]			
2.1 1.6.1 PERSONAL, OBRAZO PERMANENTE	20,100	9,075	0,00	0,00	9,075,00	9,075,00	0,00	0,00	0,00
2.1 1.6.1.1 OBRAZO PERMANENTE S	20,100	9,075	0,00	0,00	9,075,00	9,075,00	0,00	0,00	0,00
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	37,622	0,00	0,00	37,622,00	37,622,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1 COMPRAS DE BIENES	0	31,772	0,00	0,00	31,772,00	31,772,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y ÁFINES	0	31,772	0,00	0,00	31,772,00	31,772,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y ÁFINES	0	31,772	0,00	0,00	31,772,00	31,772,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	31,772	0,00	0,00	31,772,00	31,772,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	5,850	0,00	0,00	5,850,00	5,850,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	5,850	0,00	0,00	5,850,00	5,850,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7.1 OTROS SERVICIOS	0	5,850	0,00	0,00	5,850,00	5,850,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7.1.1 OTROS SERVICIOS DIVERSOS	0	5,850	0,00	0,00	5,850,00	5,850,00	0,00	0,00	0,00
MARZO RUBRO [f]	45,608	121,193	121,150,76	2,24	55,986,46	44,986,24	44,907,51	66,166,30	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES									
5 2.1 PERSONAL, OBRAZOS SOCIALES	0	0	16,800,70	16,800,70	-16,800,70	-16,800,70	10,935,73	10,188,66	0,00
2.1.1 TRIBUACIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	9,011,95	9,011,95	-9,011,95	9,011,95	9,011,95	9,955,57	0,00	0,00
2.1.1.5 PERSONAL, OBRAZO	0	825,00	825,00	-425,00	825,00	825,00	825,00	0,00	0,00
2.1.1.6 PERSONAL, OBRAZO PERMANENTE	0	825,00	825,00	-425,00	825,00	825,00	825,00	0,00	0,00
2.1.1.6.1 OBRAZO PERMANENTE	0	825,00	825,00	-425,00	825,00	825,00	825,00	0,00	0,00
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	8,186,95	8,186,95	-4,186,95	8,186,95	8,186,95	8,186,95	0,00	0,00
2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	0	6,000,00	6,000,00	-6,000,00	6,000,00	6,000,00	6,000,00	0,00	0,00
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	0	6,000,00	6,000,00	-6,000,00	6,000,00	6,000,00	6,000,00	0,00	0,00
2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	0	2,186,95	2,186,95	-2,186,95	2,186,95	2,186,95	2,186,95	2,186,95	0,00
2.1.1.9.3.9 OTRAS OCASIONALES	0	2,186,95	2,186,95	-2,186,95	2,186,95	2,186,95	2,186,95	2,186,95	0,00
2.1.3 CONTRIBUCIONES ALA SEGURIDAD SOCIAL	0	7,788,75	7,788,75	-7,788,75	7,788,75	7,788,75	1,923,75	1,232,75	0,00
2.1.3.1 OBJACIONES DEL EMPLEADOR	0	7,788,75	7,788,75	-7,788,75	7,788,75	7,788,75	1,923,75	1,232,75	0,00
2.1.3.1.1 OBJACIONES DEL EMPLEADOR	0	7,788,75	7,788,75	-7,788,75	7,788,75	7,788,75	1,923,75	1,232,75	0,00
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A FESALUD	0	7,788,75	7,788,75	-7,788,75	7,788,75	7,788,75	1,923,75	1,232,75	0,00
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,397,290,44	2,397,285,98	-2,397,280,44	2,397,285,98	2,397,285,98	507,467,20	492,035,03	0,00
2.3.1 COMPRAS DE BIENES	0	29,149,26	24,348,96	-29,149,26	24,348,96	24,348,96	9,234,58	7,710,28	0,00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y ÁFINES	0	24,272,26	24,272,26	-24,272,26	24,272,26	24,272,26	16,561,56	9,234,58	7,710,28



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
PLIEGO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PRO. PROPIO/ ACTUALIZAR CATEGORÍA	REF. ESPECIFICA DET	PIA	PII (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a + b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	4. MARZO DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBAMEN- TO (i = f - h)
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	20,974,26	20,974,26	-20,974,26	14,306,98	9,234,58	0,00	0,00	0,00	4,664,28
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRANAS Y AFINES	0	0	3,298,00	3,298,00	-3,298,00	251,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3,046,00
2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.6.2 DE VEHICULOS	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.8 SUMINISTROS MÉDICOS	0	0	2,261,60	0,00	-2,261,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	2,261,60	0,00	-2,261,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.8.2 MEDICAMENTOS	0	0	2,261,60	0,00	-2,261,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	2,595,40	76,70	-2,595,40	-76,70	76,70	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	2,595,40	76,70	-2,595,40	-76,70	76,70	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1.99.199 OTROS BIENES	0	0	2,595,40	76,70	-2,595,40	-76,70	76,70	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0	0	2,367,941,18	2,363,917,02	-2,367,941,18	-2,363,917,02	52,218,35	48,280,45	0,00	1,832,698,67	
2.3.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	2,011,47	1,780,17	-2,011,47	-1,780,17	1,205,67	1,205,67	0,00	0,00	0,00	574,50
2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS	0	1,587,90	1,587,90	-1,587,90	-1,587,90	1,013,40	1,013,40	0,00	0,00	0,00	574,50
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	1,587,90	1,587,90	-1,587,90	-1,587,90	1,013,40	1,013,40	0,00	0,00	0,00	574,50
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DRAINAJE	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	263,50	189,00	-263,50	-189,00	189,00	189,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	0	263,50	189,00	-263,50	-189,00	189,00	189,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	136,80	0,00	-136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	136,80	0,00	-136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0,00	3,27	3,27	-3,27	-3,27	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPAQUETADO	0	0,00	3,27	3,27	-3,27	-3,27	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	5,988,40	5,888,40	-5,988,40	-5,988,40	5,988,40	5,988,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.6.3 SEGUROS	0	5,988,40	5,888,40	-5,988,40	-5,988,40	5,988,40	5,988,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.6.3.4 OTRAS SEGUROS PERSONALES	0	5,988,40	5,888,40	-5,988,40	-5,988,40	5,988,40	5,988,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	2,000,00	2,000,00	-2,000,00	-2,000,00	2,000,00	2,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7.1 OTROS SERVICIOS	0	2,000,00	2,000,00	-2,000,00	-2,000,00	2,000,00	2,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.7.1.99 SERVICIOS DIVERSOS	0	2,000,00	2,000,00	-2,000,00	-2,000,00	2,000,00	2,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	2,398,041,31	2,344,248,45	-2,398,041,31	-2,344,248,45	512,124,17	512,124,17	0,00	0,00	0,00	0,00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
 AL MES DE MARZO
 (EN NUEVOS SOLES)

 DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 PUEBLO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [000334]

REF. EXPENDITURA DET	CAR. EXPENDITURA	PIA	PIA (a)	PIA (b)	CERTIFICACION ANUAL (c)	COMPROBANTE ANUAL (c)	CERTIFICACION ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - c)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A. MARZO DENEGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBANTE i = (c - f)	
2.3.2.6.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	2,358,361.31	2,354,248.45	-2,358,361.31	-2,354,248.45	512,124.28	473,706.38	0.00	1,932,124.17			
2.3.2.6.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	2,171,482.50	2,158,779.97	-2,171,482.50	-2,158,779.97	418,439.90	412,998.17	0.00	1,948,784.90			
2.3.2.6.1.2	CONTRIBUCIONES A FESALUD DE C.A.S.	0	0	195,542.48	185,468.48	-195,542.48	-185,468.48	39,125.11	25,264.48	0.00	162,309.37			
5.2.1	PERSONAL Y SUBSIDIOS SOCIALES	16,742	26,879	0.00	0.00	26,879.00	26,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	14,548	19,096	0.00	0.00	19,096.00	19,096.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.6	PERSONAL OBRERO	0	826	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.6.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	826	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.6.1.1	OBRAJOS PERMANENTES	0	826	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	14,548	18,250	0.00	0.00	18,250.00	18,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	11,594	14,535	0.00	0.00	14,535.00	14,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	3,651	3,651	0.00	0.00	3,651.00	3,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	4,543	4,543	0.00	0.00	4,543.00	4,543.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3,400	3,361	0.00	0.00	3,361.00	3,361.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,954	1,517	0.00	0.00	1,517.00	1,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,954	1,517	0.00	0.00	1,517.00	1,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	1,000	2,198	0.00	0.00	2,198.00	2,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	1,000	2,198	0.00	0.00	2,198.00	2,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.3.1	OBJUCIONES DEL EMPLEADOR	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.3.1.1	OBJUCIONES DEL EMPLEADOR	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.3.1.5	CONTRIBUCIONES A FESALUD	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.2.3	BENES Y SERVICIOS	2,732,829	2,629,174	0.00	0.00	2,629,174.00	2,629,174.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1	COMpra DE BIENES	296,563	293,047	0.00	0.00	293,047.00	293,047.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	14,540	1,542	0.00	0.00	1,542.00	1,542.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	14,540	1,542	0.00	0.00	1,542.00	1,542.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.2.1.3	CALZADO	14,540	1,542	0.00	0.00	1,542.00	1,542.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	208,347	191,052	0.00	0.00	191,052.00	191,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	208,347	191,052	0.00	0.00	191,052.00	191,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200,625	187,754	0.00	0.00	187,754.00	187,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7,719	3,298	0.00	0.00	3,298.00	3,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.6	REFUEROS Y ACCESORIOS	61,591	2,077	0.00	0.00	2,077.00	2,077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3.1.6.1	REFUEROS Y ACCESORIOS	61,591	2,077	0.00	0.00	2,077.00	2,077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA		PROVINCIA: 01 AREQUIPA		DISTRITO: CERRO COLORADO [100034]		PIA		PIM (a)		CERTIFICACION (b)		SALDO MARCO CERTIFICACION ANUAL (c)		SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a-b)		A MARZO		DEVENGADO (f)		PAGADO (h)		SALDO COMPROBADO i = (e-f)	
PF	ESPECIFICA DET																						
23.1.6.1.1	DE VEHICULOS	61.981	2.077	0.00	0.00	2.077.00	2.077.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.6.8	SUMINISTROS MEDICOS	2.619	5.000	0.00	0.00	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.6.8.1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.619	5.000	0.00	0.00	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.6.8.1.2	MEDICAMENTOS	325	5.000	0.00	0.00	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.6.8.1.99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	2.284	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	9.476	3.376	0.00	0.00	3.376.00	3.376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	9.476	3.376	0.00	0.00	3.376.00	3.376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.1.99.1.99	OTROS BIENES	9.476	3.376	0.00	0.00	3.376.00	3.376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	2.426.268	2.426.267	0.00	0.00	2.426.267.00	2.426.267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.231	8.372	0.00	0.00	8.372.00	8.372.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	3.118	6.960	0.00	0.00	6.960.00	6.960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	3.047	6.960	0.00	0.00	6.960.00	6.960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	71	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	715	1.134	0.00	0.00	1.134.00	1.134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	715	1.134	0.00	0.00	1.134.00	1.134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	274	0.00	0.00	274.00	274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0	274	0.00	0.00	274.00	274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	2.398	4	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y ENFILADO	2.398	4	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.4.4.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	27.919	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.2.4.4.2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	27.919	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.4.1.3	DE VEHICULOS	27.919	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	16.209	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	16.209	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.5.1.1	DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS	16.209	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGURO	6.790	5.889	0.00	0.00	5.889.00	5.889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.6.3	SEGURO	6.790	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.6.3.3	SEGURO OBICATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	6.790	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	0	5.889	0.00	0.00	5.889.00	5.889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1.042	2.000	0.00	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.7.1	OTROS SERVICIOS	1.042	2.000	0.00	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.7.1.1	SERVICIOS DIVERSOS	1.042	2.000	0.00	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
23.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1.042	2.000	0.00	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

PRO/PROYECTO/ACTA/PER CATEGORÍA	DET	PIA	PIA (a)	PIA (b)	CERTIFICACIÓN ANUAL (c)	COMPROBAMOS d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN f = (a - e)	A. MARZO		PAGADO (h)	SALDO COMPROBAMOS i = (c - f)
									DEVENGADO (g)	GRADO (i)		
2.3 2.6 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.377.942	2.429.966	0.00	0.00	2.429.966.00	2.429.966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 2.6.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.377.942	2.429.966	0.00	0.00	2.429.966.00	2.429.966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 2.6.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.181.500	2.213.522	0.00	0.00	2.213.522.00	2.213.522.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 2.6.1.2 CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE C.A.S.	196.342	196.342	0.00	0.00	196.342.00	196.342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO/06	2.791.570	2.656.053	2.413.891.14	2.395.066.68	242.161.96	285.986.32	548.792.76	502.223.69	0.00	0.00	1.846.273.92	
PARCIAL RUBRO/06	2.791.570	2.777.206	2.535.041.90	2.516.217.44	242.161.10	260.986.56	564.777.22	567.259.73	44.907.51	131.440.22		
948 TOTAL ACTA/PER	2.968.400	3.002.643	2.663.784.51	2.644.966.06	308.858.49	357.042.96	656.029.85	567.301.93	44.907.51	1.846.500.20		
5004864 MANTENIMIENTO Y REPOGACIÓN DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR												
5 RECURSOS DETERMINADOS												
0.1 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL												
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	267.664.00	0.00	-267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAJUNARAS Y OTRAS	0	0	267.664.00	0.00	-267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	0	0	267.664.00	0.00	-267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.1 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	0	0	267.664.00	0.00	-267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRERESTRE	0	0	267.664.00	0.00	-267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260.000	267.664	0.00	0.00	267.664.00	267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAJUNARAS Y OTRAS	250.000	257.664	0.00	0.00	257.664.00	257.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	250.000	257.664	0.00	0.00	257.664.00	257.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.1 ADQUISICIÓN DE VEHICULOS	250.000	257.664	0.00	0.00	257.664.00	257.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRERESTRE	250.000	257.664	0.00	0.00	257.664.00	257.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO/07	250.000	267.664	0.00	0.00	267.664.00	267.664.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 IMPUESTOS MUNICIPALES												
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	26.247.68	18.988.00	-26.247.68	-18.988.00	7.925.00	6.960.00	0.00	0.00	11.063.00	
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	0	16.895.48	10.509.00	-16.895.48	-10.509.00	240.00	0.00	0.00	0.00	10.269.00	
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y ÁRENES	0	0	2.046.50	225.50	-2.046.50	-225.50	0.00	0.00	0.00	0.00	225.50	
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y ÁRENES	0	0	2.046.50	225.50	-2.046.50	-225.50	0.00	0.00	0.00	0.00	225.50	
2.3.1.3.1.1 LUBRICANTES, GRANAS Y ÁRENES	0	0	14.542.98	10.263.50	-14.542.98	-10.263.50	240.00	0.00	0.00	0.00	10.043.50	
2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	14.542.98	10.263.50	-14.542.98	-10.263.50	240.00	0.00	0.00	0.00	10.043.50	
2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	14.542.98	10.263.50	-14.542.98	-10.263.50	240.00	0.00	0.00	0.00	10.043.50	
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	0	0	14.542.98	10.263.50	-14.542.98	-10.263.50	240.00	0.00	0.00	0.00	10.043.50	



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: DE AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA.

MUNICIPIO: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PROYECTO/ACTIVIDAD CATEGORÍA DETALLE	PIA [a]	PIW [b]	CERTIFICACIÓN ANUALIZADA [c]	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO [d = (a - c)]	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN [e = (a - d)]	A MARZO [f]	DEVENGADO (N) [g]	PAGADO (S) [h]	PAGADO (N) [i = (g - h)]	SALDO COMPROBADO [i = (c - g)]
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	5.000	7.500	0.00	0.00	7.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7 OTROS SERVICIOS	5.000	7.500	0.00	0.00	7.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS DIVERSOS	5.000	7.500	0.00	0.00	7.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARZO RUBRO/DE	10.000	17.500	0.00	0.00	17.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REBASOS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIÓN, DIFUSIÓN E IMÁGEN INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCIADERNAZÓN Y EMPAQUETADO	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.11.9 SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.2 VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTEA Y MATERIALES TEXTILES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTEA Y MATERIALES TEXTILES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.5 MATERIALES Y UTILES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.5.1 DE OFICINA	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
 AL MES DE MARZO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA: 01 AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [000334]

REF

CATEGORÍA

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
 AL MES DE MARZO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 04 AREQUIPA

PROVINCIA 01 AREQUIPA

PUEBLO 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [000304]

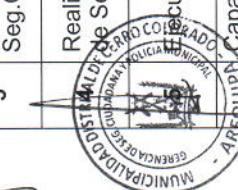
 PROYECTO ACTUALIZADO
 CATEGORÍA
 FF ES ESPECIFICA DET

RESUMEN	PIA	PIM (a)	PIA (b)	CERTIFICACIÓN ANUAL (c)	COMPROBANTE d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	Δ MARZO DEVENGADO (f)	Δ MARZO GRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBANTE i = (c - e)	
TOTAL FUENTE 2	171.222	225.427	128.742.61	128.742.61	96.694.39	51.252.63	40.122.20	0.00	77.489.98		
TOTAL FUENTE 5	3.367.176	3.434.069	2.857.143.98	2.857.143.98	576.545.42	896.243.56	612.702.22	554.196.73	44.907.51	1.925.143.22	
RESUMEN											
TOTAL RUBRO 07	295.608	426.817	406.814.75	406.814.75	121.155.74	2.24	207.566.24	96.584.46	44.986.26	44.907.51	44.986.26
TOTAL RUBRO 08	2.771.570	2.830.647	2.440.138.82	2.440.138.82	2.414.554.48	396.508.18	416.592.32	596.717.76	596.213.69	0.00	-596.213.69
TOTAL RUBRO 09	171.222	225.427	128.742.61	128.742.61	96.694.39	51.252.63	40.122.20	0.00	40.122.20		
TOTAL RUBRO 16	0	194.625	8.190.00	8.190.00	194.985.00	194.985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL EJECUTORA	3.256.240	3.659.536	2.985.866.19	2.985.866.19	617.559.61	962.927.95	663.964.85	594.221.93	44.907.51	2.002.633.22	



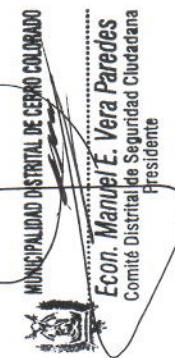
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO DE CERRO
COLORADO - PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA**

Nro.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
1	Articular y actualizar del Mapa del Delito	Mapa del Delito Articulado y Actualizado	1	1		1		Comisaría- Gobierno Local
2	Formular y articular el Mapa de Riesgo	Mapa del Riesgo	1	1		1		CODISEC
3	Ejecutar Consultas ciudadanas del Plan Local de Seg. Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	CODISEC
	Realizar Sesiones Ordinarias del Comité Distrital de Seg. Ciudadana	Sesión Ordinaria Mensual	12	3	3	3	3	CODISEC
	Ejecutar el Patrullaje Local Integrado por Sector	Patrullaje integrado ejecutado	3600	360	1080	1080	1080	Comisaría- Gobierno Local
	Capacitar al Secretario Técnico del CODISEC y al Servidor o Funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto del Gno. Local	Miembro Capacitado	4	2		2		CODISEC
7	Recuperar espacios públicos	Plan de Recuperación	1	1				Gobierno Local
8	Emitir informes trimestrales de Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	informe trimestral	4	1	1	1	1	Secretario Técnico del CODISEC



9	Publicar en la Web de la Municipalidad el Plan Local de Seg.Ciud. 2016 y el directorio de los integrantes de CODISFC.	Informe de Publicación en la WEB	2	1	1	1	Gobierno Local
10	Publicar en la Web de la Municipalidad Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones de CODISFC.	Informe de Publicación en la WEB	2	1	1	1	Gobierno Local
11	Ejecutar Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana	Actividad	2	1	1	1	Gobierno Local
12	Capacitar al personal de Serenazgo para fortalecer sus habilidades y destrezas en el marco del sistema nacional de seguridad ciudadana enfocado a la prevención y control del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos; pandillaje juvenil y actuación sobre intervenciones de violencia familiar.	Actividad de capacitación	2	1	1	1	Gobierno Local
13	Capacitar a las Juntas Vecinales sobre el Nuevo Manual de Organización y funciones de las JUVEV, sobre el arresto ciudadano ; tenencia de mascotas.	Actividad de capacitación	1	1	1	1	PNP - Gobierno Local
14	Ejecutar Simulacros de Participación Ciudadana ejecutando delitos y faltas de acuerdo a las incidencias reportadas por las diferentes comisarías.	Simulacros ejecutados	12	3	3	3	PNP - Gobierno Local
15	Equipar e implementar a las Nuevas Juntas Vecinales para su fortalecimiento como comunidad organizada frente a la delincuencia..	JUVEV equipada	12	3	3	3	Gobierno Local
16	Ejecutar Operativos Conjuntos entre la Comisaría y Municipio en apoyo a las acciones de fiscalización y Control Municipal en: Licencias de expendio de bebidas alcohólicas, cabinas de internet, prostíbulos, consumo de alcohol en la vía publica.	Operativos ejecutados	12	3	3	3	PNP - Gobierno Local
17	Ejecutar Campaña de prevención de accidentes y actos delincuenciales a los usuarios del transporte terrestre	Campaña ejecutada	1			1	Gobierno Local
18	Ejecutar Ferias de Seguridad Ciudadana enfocadas a informar, sensibilizar promover y minimizar la problemática en salud, educación y seguridad ciudadana que presenta el distrito en	Actividad ejecutada	4	1	2	1	Gobierno Local

	sus diversas jurisdicciones, con la participación y articulación de las instituciones y entidades involucradas con la Seguridad del Distrito			
19	Ejecutar el programa de Convivencia Saludable y Seg. Ciudadana "Jóvenes al rescate de Jóvenes"; para minimizar y controlar todos los factores de riesgo que ocasionan el pandillaje juvenil, violencia familiar, consumo de sustancias ilícitas y todos aquello que afecte la integridad de los estudiantes.	Programa ejecutado	1	PNP - Gobierno Local
20	Capacitar e implementar a las Brigadas de Autoprotección escolar BAPES y Policía Escolar	Nro de Brigadiistas capacitados e Implementados	160	PNP - Gobierno Local
21	Implementar una reunión de trabajo "Empresarios a favor de la Seguridad Ciudadana"	Actividad	1	Gobierno Local
22	Implementar programa de difusión a través de los medios de Comunicación de los logros del CODISEC y como factor de sensibilización a la Población en materia de Seguridad Ciudadana	Programas emitidos	20	6
23	Ejecutar Campaña de Sensibilización a través de Suplementos informativos de "Respeto a la ley y construcción de Ciudadanía"	Campaña ejecutada	3	1



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO
COLORADO**

ANEXOS



**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
2016**

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

1

PLANES DE PATRULLAJE INTEGRADO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA





POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION DE ORDEN Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP CERRO COLORADO

COPIA Nº...../.....
REG PO ARE-
D I V P O S /
CIA.C.COLORADO
301100MAR2016
AREQUIPA

"PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO"

ASUNTO : PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO ENTRE PERSONAL DE LA COMISARIA PNP CERRO COLORADO Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.

1. PERSONAL POLICIAL CPNP CERRO COLORADO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Comisaria PNP Cerro Colorado, asignara DOS (02) SO PNP por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.

TURNO	SO. PNP POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	02
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	02
TOTAL	04

2. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Sub gerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, asignara dos unidades móviles con su tripulación de serenos (chofer y operador), siendo CUATRO (04) serenos por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.



TURNO	SERENOS POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	04
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	04
TOTAL	08

3. ZONAS DE PATRULLAJE

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, la jurisdicción de la Comisaría PNP Cerro Colorado ha sido dividida en CUATRO (04) sectores, sub sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR 01

SUB SECTOR A (CUADRANTE1 Y 2)

SUB SECTOR B (CUADRANTE1)

- El Cural
- Parque Industrial

SECTOR 02

SUB SECTOR A (CUADRANTE1, 2)

SUB SECTOR B (CUADRANTE1, 2)

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- Parque Industrial
- Vía Evitamiento
- Av. Primavera
- Vera Cruz
- La Libertad

SECTOR 03

SUB SECTOR A (CUADRANTE1, 2, 3)

SUB SECTOR B (CUADRANTE1)

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1, 2)

- Av. Aviación
- Urb. Monte Belio
- Urb. Campo Verde
- Av. Primavera
- Plaza Las Américas
- Mercado La Libertad
- José Olaya

SECTOR 04

SUB SECTOR A (CUADRANTE1, 2)

SUB SECTOR B (CUADRANTE1, 2)

- Av. Aviación
- Urb. La Fonda
- Urb. Fundo la tejada
- Urb. Los Álamos
- Urb. Cerro Viejo



- Metro
- Maestro
- Urb. Rosario I y II
- Urb. Cerro Colorado
- Urb. Quinta El Sol
- Urb. Villa El Sol
- Urb. La Alborada
- Urb. Santa Rosa
- Urb. Cerrito Los Álvarez

4. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE

a) PRIMER TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	01	02	01	01	30	90

b) SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	02	04	02	02	60	180
15.00 a 23.00	02	04	02	02	60	180
TOTAL	04	08	04	04	120	360

CANTIDAD ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO	
I TRIMESTRE	90
II TRIMESTRE	360
III TRIMESTRE	360
IV TRIMESTRE	360
TOTAL	1170

NOTA.- El cumplimiento del presente Plan Local de Patrullaje Integrado podrá variar de acuerdo a los recursos humanos y medios logísticos disponibles.

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS

a) De la Comisaría

Comisario Tf. # 779649

Teléfono CPNP Cerro Colorado: 270432

La CPNP Cerro Colorado utilizará la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias)

Correo electrónico: cia_cerro_colorado@hotmail.com

b) De la Municipalidad

Teléfono Serenazgo: #335200 – 054- 253667

Serenazgo utilizará la red radial instalada en la Central de Seguridad Ciudadana: Red de radio de la central de Serenazgo.

Correo Electrónico: ofic.seguridadciudadana@gmail.com

6. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO

a) De la Comisaría

Ninguno.

b) De la Municipalidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TURNO	CANTIDAD DIARIA
01	Camionetas pickup Nissan con sirena y circulina	02	04



[Signature]

243886

JOSE A. FRANCO HUAYTA
COMANDANTE PNP
COMISARIO-CERRO COLORADO

DISTRIBUCION:

- REGPOARE..... 01
- DIVPOS..... 01
- EM/DEPSECIU..... 01
- CPNP. C. COLORADO... 01
- GSC-MDCC..... 03/07

JAFH/mmc.



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION DE ORDEN Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP CIUDAD MUNICIPAL

54

COPIA N°...../.....
REG PO ARE-
D I V P O S /
CIA.ZAMACOLA
301100MAR2016
AREQUIPA

“PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO”

ASUNTO : PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO ENTRE PERSONAL DE LA COMISARIA PNP ZAMACOLA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.

1. PERSONAL POLICIAL CPNP ZAMACOLA ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Comisaria PNP Zamacola, asignara UNO (01) SO PNP por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.



TURNO	SO. PNP POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	01
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	01
TOTAL	02

2. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Sub gerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, asignara dos unidades móviles con su tripulación de serenos (chofer y operador), siendo DOS (02) serenos por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.



TURNO	SERENOS POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	02
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	02
TOTAL	04

3. ZONAS DE PATRULLAJE

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, la jurisdicción de la Comisaría PNP Zamácola ha sido dividida en CUATRO (04) sectores, sub sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, la jurisdicción de la Comisaría PNP Zamácola ha sido dividida en CUATRO (04) Sectores, Sub Sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR 1

SUB SECTOR A

CUADRANTE 1

- ASOC. 28 DE JULIO

CUADRANTE 2

- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS I ETAPA

CUADRANTE 3

- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS II ETAPA

CUADRANTE 4

- ASOC. VARGAS LLOSA
- ASOC. JARDINES DE CHACHANI
- ASOC. CHACHANI II Y I
- ASOC. ABAD DE PIER

SUB SECTOR B

CUADRANTE 1

- ASOC. LOS ANGELES

CUADRANTE 2

- ASOC. VILLA CERRILLOS A
- ASOC. VILLA CERRILLOS B

CUADRANTE 3



- ASOC. JOSE MARIA ARGUEDAS
- ASOC. VILLA CERRILLOS ZONA C

SUB SECTOR C

CUADRANTE 1

- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA II
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. FLORA TRISTAN

CUADRANTE 2

- ASOC. LOS ANGELES

CUADRANTE 3

- ASOC. LOS MONTONEROS

CUADRANTE 4

- ASOC. PEDRO P DIAZ

SECTOR 2

SUB SECTOR A

CUADRANTE 1

- ASOC. LAS TORRES
- ASOC. GOYENECHE
- ASOC. ALDO MORO
- ASOC. ALIPIO PONCE
- ZONA JUDICIAL
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. JUAN PABLO

CUADRANTE 2

- ASOC. VILLA CHACHANI
- ASOC. LOS ASTROS
- ASOC. VILLA SANTA MARIA
- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA



- ASOC. JAVIER LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN
- ASOC. BENIGNO BALLON FARFAN
- ASOC. NUEVO HORIZONTE

SUB SECTOR B

CUADRANTE 1

- ASOC. ANDRES AVELINO CACERES
- ASOC. LAS FLORES

CUADRANTE 2

- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. CARLOS BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA
- ASOC. LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN
- ASOC. BENIGNO BALLON
- ASOC. NUEVO HORIZONTE

CUADRANTE 3

- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA I
- ASOC. LA ISLA
- ASOC. VILLA PARAISO
- ASOC. BOSQUES DE GETZEMANI

SUB SECTOR C

CUADRANTE 1

- ASOC. AMAZONAS

CUADRANTE 2

- ASOC. JORGE CHAVEZ
- ASOC. NAZARENO

CUADRANTE 3

- ASOC. NAZARENO

SECTOR 3



SUB SECTOR A

CUADRANTE 1

- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE

CUADRANTE 2

- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE
- ASOC. EL AZUFRAL
- CALLE PURUS
- AV. IDELFONSO LOPEZ
- CALLE RIMAC
- CALLE ENE
- PASAJE CALVARIO

CUADRANTE 3

- CALLE HUALLAGA
- CALLE YAVARI
- CALLE SHANUSI
- CALLE MARAÑON
- CALLE INAMBARI
- CALLE PERENE
- CALLE YAPURA
- CALLE AMAZONAS
- AV. IDELFONSO LOPEZ



SUB SECTOR B

- ZONA AGRICOLA

SUB SECTOR C

- AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO RODRIGUEZ BALLON

SECTOR 4

SUB SECTOR A

CUADRANTE 1

- ASOC. SANTA MARIA
- ASOC. VILLALOBOS AMPUERO
- ASOC. LA CUARENTENARIA
- ASOC. SAN JOSE OBRERO

CUADRANTE 2

- ASOC. APTASA

SUB SECTOR B

CUADRANTE 1

- PP.JJ RIO SECO
- CALLE PERU
- AV. LORETO
- CAMAL
- MERCADO DE RIO SECO
- TERCERA DIVISION DEL EJERCITO DEL PERU

CUADRANTE 2

- PP.JJ RIO SECO
- AV. TUMBES
- CALLE JUNIN
- CALLE ANCASH
- CALLE AYACUCHO
- AV. AMAZONAS
- PASAJE IQUITOS
- CALLE ICA

I. TURNOS

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL
De 07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	360
De 15.00 a 23.00	01	02	01	01	30	360
TOTAL	02	04	02	02	60	720

4. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE

a) PRIMER TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	01	02	01	01	30	90

b) SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
15.00 a 23.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	02	04	02	02	60	180

CANTIDAD ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO	
I TRIMESTRE	90
II TRIMESTRE	180
III TRIMESTRE	180
IV TRIMESTRE	180
TOTAL	630

NOTA.- El cumplimiento del presente Plan Local de Patrullaje Integrado podrá variar de acuerdo a los recursos humanos y medios logísticos disponibles.

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS

a) De la Comisaría

Comisario: RPM #957689063

Teléfonos: RPM *335254 /-54-415741

La comisaría PNP de Zamácola utilizará la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).

Correo electrónico: comisariaciadmunicipal@hotmail.com
are.cciudadmunicipal@gob.pe.



b) De la Municipalidad

Teléfono Serenazgo: #335200 – 054- 253667

Serenazgo utilizará la red radial instalada en la Central de Seguridad Ciudadana: Red de radio de la central de Serenazgo.

Correo Electrónico: ofic.seguridadciudadana@gmail.com

6. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO

a) De la Comisaria

Ninguno.

b) De la Municipalidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TURNO	CANTIDAD DIARIA
01	Camionetas pickup Nissan con sirena y circulina	01	02

~~MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO~~



OP - 298245
IGREDA DE LA FUENTE CHÁVEZ
MAYOR PNP
COMISARIO

DISTRIBUCION:

- REGPOARE..... 01
- DIVPOS..... 01
- EM/DEPSECIU..... 01
- CPNP. C. MUNICIPAL..... 01
- GSC-MDCC..... 03/07

ONPC/dgc.



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION DE POLICIA DE ORDEN Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP MARISCAL CASTILLA

COPIA N°...../.....
REG POARE-
D I V P O S /
CIA.M.CASTILLA
301700MAR2016
AREQUIPA

“PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO”

ASUNTO : PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO ENTRE PERSONAL DE LA COMISARIA PNP MARISCAL CASTILLA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.

1. PERSONAL POLICIAL CPNP MARISCAL CASTILLA ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Comisaria PNP Mariscal Castilla, asignara DOS (02) SO PNP por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.

TURNO	SO. PNP POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	02
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	02
TOTAL	04

2. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Sub gerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, asignara dos unidades móviles con su tripulación de serenos (chofer y operador), siendo CUATRO (04) serenos por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.

TURNO	SERENOS POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	04
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	04
TOTAL	08

3. ZONAS DE PATRULLAJE

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, la jurisdicción de la Comisaría PNP Mariscal Castilla ha sido dividida en CINCO (05) sectores, sub sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR 01

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- Vía de Evitamiento
- Portales de Obando

SECTOR 02

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- Av. Fray Martin de Porras
- Av. 28 de Julio
- Av. Madre de Dios
- Av. Miguel Grau
- Av. Mariscal Simon Bolivar
- Jr. Amazonas
- Jr. Arica
- Jr. La Libertad
- Jr. Tacna
- Jr. Huanuco
- Jr. Trujillo
- Jr. Junin
- Jr. Moquegua
- Calle Leoncio Prado
- Pasaje Santa Rosa
- Pasaje Cabanaconde
- Pasaje Miguel Grau
- Calle Hipolito Unanue
- Av. Arequipa
- Jr. Piura
- Av. Coronel Francisco Bolognesi
- Av. Palacios
- Av. Ferre

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Jr. Atahualpa
- Av. 28 de Julio
- Av. Mariscal Simon Bolivar
- Jr. Santa Marta



- Av. Nicolas de Pierola
- Jr. Cusco
- Av. Lima
- Jr. Junin
- Av. Palacios
- Av. Ferre
- Jr. La Libertad
- Av. Coronel Francisco Bolognesi

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- Jr. Restauración
- Jr. Napo
- Av. Francisco Pizarro
- Jr. Choquehuanca
- Av. Cristóbal Colon
- Psje. Miguel Grau
- Jr. Putumayo
- Jr. Prolongación Ramón Castilla
- Av. República del Perú
- Jr. Próceres
- Av. Lima
- Jr. Cusco
- Jr. Pastaza
- Jr. Piura
- Jr. Tumbes



SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- Av. San Martin de Porras
- Jr. Tarapacá
- Av. Huáscar
- Av. 28 de Julio
- Av. Mariscal Simón Bolívar
- Jr. La Libertad
- Av. Libertador San Martín
- Av. Miguel Grau
- Av. Coronel Francisco Bolognesi
- Jr. Sor Ana de los Ángeles
- Jr. Cahuide
- Jr. Loreto



SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Av. Mariano Melgar

- Av. Venezuela
- Jr. Sor Ana de los Ángeles
- Psje. La Marina
- Av. Argentina
- Av. Santa Rosa
- Jr. Estados Unidos de Brazil
- Jr. Choquehuanca
- Av. Cristóbal Colon
- Jr. Zarumilla
- Jr. Misti
- Av. Mariscal Ramón Castilla
- Av. Huáscar
- Av. Libertador San Martín
- Calle Prolongación San Martín
- Jr. Mollendo
- Jr. Tarapacá
- Jr. El Carmen
- Jr. Prolongación
- Av. República del Perú

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- Av. Unión
- Av. Manuel Prada
- Jr. San Martín
- Calle 28 de Julio
- Calle San Martín
- Jr. Huamachuco
- Calle Confraternidad
- Jr. Putumayo
- Jr. Puno
- Jr. Mantaro
- Calle Prolongación Progreso
- Calle Comercio
- Calle María Parado de Bellido
- Calle María Nieves
- Calle Micaela Bastidas
- Calle 28 de Julio
- Calle Obrera
- Calle 1ro de Mayo
- Av. Túpac Amaru
- Calle 15 de Febrero
- Psje. Los Álamos
- Jr. Ayacucho
- Psje. Lampa
- Calle Lampa



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO
COLORADO**

2

**ACTA DE INSTALACION Y
JURAMENTACION DEL
CODISEC**



**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
2016**

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Calle Leticia
- Calle La Cuejera
- Calle Grau
- Calle Cervantes
- Psje. Tinta
- Calle José Carlos Mariátegui
- Calle Victoria
- Av. Túpac Amaru
- Calle Alcides Carriño
- Calle Unión

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1)

- Calle La Libertad
- Calle Santa Rosa
- Av. Lima
- Calle Talara
- Psje. Lima
- Psje. San Pedro
- Calle Victoria
- Calle Cuadros
- Calle Belén
- Psje. Ciro Alegria
- Calle Unión
- Calle Huáscar

SECTOR 5

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- Av. Inca Garcilaso de la Vega
- Calle Collasuyo
- Calle Salamanca
- Fundo La Quebrado
- Av. Perú
- Calle Tahuantinsuyo
- Calle Miguel Grau
- Calle Umachiri
- Calle María Parado de Bellido
- Calle Tinta
- Calle Julio C. Tello
- Calle Cahuide
- Calle Salaverry

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Av. Unión
- Calle Portugal
- Calle Mariano Melgar

- Psje. Misti
- Av. Garcilaso de la Vega
- Psje. Belén
- Calle Alfonso Ugarte
- Psje. Bolognesi
- Calle 17 de Abril
- Jr. El Carmen
- Psje. Libertad
- Av. Nicolás de Piérola
- Calle 28 de Julio
- Calle San Martín
- Psje. Hipólito Unanue
- Calle Andrés Avelino Cáceres
- Calle Huáscar
- Calle Mateo Pumacahua
- Calle Los Claveles
- Calle 4 de Febrero
- Calle Lima
- Psje. Flora Tristán
- Calle Las Dalias
- Prolongación Calle Victoria

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- Calle Las Retamas
- Calle Las Magnolias
- Calle Las Orquídeas
- Calle Las Margaritas
- Calle Los Lirios
- Av. Las Buganvillas
- Calle Los Tulipanes
- Calle Los Habiscos
- Calle Los Gladiolos
- Calle Los Fresinos
- Calle Los Eucaliptos
- Calle Las Dalias
- Calle Las Bengolias
- Calle Claveles
- Fundo La Merced

4. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE

a) PRIMER TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	01	02	01	01	30	90

b) SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	02	04	02	02	60	180
15.00 a 23.00	02	04	02	02	60	180
TOTAL	04	08	04	04	120	360

CANTIDAD ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO	
I TRIMESTRE	90
II TRIMESTRE	360
III TRIMESTRE	360
IV TRIMESTRE	360
TOTAL	1170

NOTA.- El cumplimiento del presente Plan Local de Patrullaje Integrado podrá variar de acuerdo a los recursos humanos y medios logísticos disponibles.

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS

a) De la Comisaría

Comisario: 997514481

Teléfono: (054) – 445613

RPM: #335246 - # 335247

La Comisaría PNP Mariscal Castilla utilizara la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).

Correo electrónico: com.mariscalcastilla@hotmail.com
are.cmcastilla@gob.pe.



b) De la Municipalidad

Teléfono Serenazgo: #335200 – 054- 253667

Serenazgo utilizara la red radial instalada en la Central de Seguridad Ciudadana: Red de radio de la central de Serenazgo.

Correo Electrónico: ofic.seguridadciudadana@gmail.com

6. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO
 a) De la Comisaría

Ninguno.

b) De la Municipalidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TURNO	CANTIDAD DIARIA
01	Camionetas pickup Nissan con sirena y circulina	02	04



DISTRIBUCION:

- REGPOARE..... 01
- DIVPOS..... 01
- EM/DEPSECIU..... 01
- CPNP. M. CASTILLA..... 01
- GSC-MDCC..... 03/07

JMHR/Ijsc.



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION DE ORDEN Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP CIUDAD MUNICIPAL

38

COPIA N°...../.....
REG PO ARE-
D I V P O S /
CIA.C.MUNICIPAL
301000MAR2016
AREQUIPA

“PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO”

ASUNTO : PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO ENTRE PERSONAL DE LA COMISARIA PNP CIUDAD MUNICIPAL Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.

1. PERSONAL POLICIAL CPNP CIUDAD MUNICIPAL ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Comisaria PNP Ciudad Municipal, asignara UNO (01) SO PNP por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.

TURNO	SO. PNP POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	01
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	01
TOTAL	02

2. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado la Sub gerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, asignara dos unidades móviles con su tripulación de serenos (chofer y operador), siendo DOS (02) serenos por turno de 08 horas, siendo relevado al término de cada turno.

TURNO	SERENOS POR UNIDAD MOVIL DIARIO
PRIMER TURNO 07:00 - 15:00	02
SEGUNDO TURNO 15:00 – 23:00	02
TOTAL	04



SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- Asoc. Eduardo la Pinella
- Asoc. Villa Aviación
- Urb. José Luis Bastamente y Rivero

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Asoc. APIPA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- Asoc. Héroes de la Breña.

4. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE



a) PRIMER TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	01	02	01	01	30	90

b) SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE

HORARIO	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD TRIMESTRAL
07.00 a 15.00	01	02	01	01	30	90
15.00 a 23.00	01	02	01	01	30	90
TOTAL	02	04	02	02	60	180



CANTIDAD ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO

I TRIMESTRE	90
II TRIMESTRE	180
III TRIMESTRE	180
IV TRIMESTRE	180
TOTAL	630

NOTA.- *El cumplimiento del presente Plan Local de Patrullaje Integrado podrá variar de acuerdo a los recursos humanos y medios logísticos disponibles.*

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASIGNADOS

a) De la Comisaría

Comisario: RPM #957689063

3. ZONAS DE PATRULLAJE

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, la jurisdicción de la Comisaría PNP Ciudad Municipal ha sido dividida en CUATRO (04) sectores, sub sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- Urb. Víctor Raúl Haya de la Torre
- Urb. Ciudad Municipal
- Asoc. Pro Vivienda Guardia Republicana
- Asoc. Villa Cono Norte

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Asoc. Virgen de Chapí
- Asoc. Monserrat
- Asoc. El triunfo



SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- Urb. Sor Ana de los Ángeles Monteagudo
- Urb. Francisco García Calderón
- Urb. Villa Magisterial
- Urb. El Salvador
- Asoc. Mercado Mayorista

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- Asoc. Canteras
- Asoc. Nueva Arequipa
- Asoc. Villa San Juan
- Urb. Nueva Esperanza (Techo Propio)
- Asoc. Transoceánica.



SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- Asoc. Perú ARBO (Sector Bolivia, Argentina y Perú)
- Asoc. 20 de Marzo
- Asoc. Virgen de Copacabana

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2-3)

- Asoc. La Cabaña
- Asoc. El Bosque
- Asoc. Las Lomas

Teléfonos: RPM *335254 /-54-415741

La comisaría PNP de Ciudad Municipal utilizará la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).

Correo electrónico: comisariaciudadmunicipal@hotmail.com
are.cciudadmunicipal@gob.pe.

b) De la Municipalidad

Teléfono Serenazgo: #335200 – 054- 253667

Serenazgo utilizará la red radial instalada en la Central de Seguridad Ciudadana: Red de radio de la central de Serenazgo.

Correo Electrónico: ofic.seguridadciudadana@gmail.com

6. MEDIOS DE TRANSPORTE ASIGNADOS PARA EL SERVICIO

a) De la Comisaría

Ninguno.

b) De la Municipalidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TURNO	CANTIDAD DIARIA
01	Camionetas pickup Nissan con sirena y circulina	01	02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

 Lic. Óscar W. Caceres Rodríguez
 Gerente de Seguridad Ciudadana



OMAR N. PUMA CALCINA
 CAPITAN PNP
COMISARIO
 OA-348408

DISTRIBUCION:

- REGPOARE..... 01
- DIVPOS..... 01
- EM/DEPSECIU..... 01
- CPNP. C. MUNICIPAL..... 01
- GSC-MDCC..... 03/07

ONPC/dgc.

33-5

**ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO**

En la ciudad de Arequipa; siendo las 14:10 horas del día martes 05 del mes de Enero del año 2016; en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Seguridad Ciudadana; Sr. Econ. Manuel Enrique Vera Paredes informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nro. 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dr. Eddy Leva Cascamayta	Miembro	Poder Judicial
3.- My. PNP Montesinos Carpio Oscar	Miembro	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Miembro	Comisaría de Zamacola
5.- Cap. PNP Lopez Acosta Jhon	Miembro	Comisaría de Ciudad Municipal
6.- SOS. PNP Tapia Rojas Hugo	Miembro	Comisaría de Mariscal Castilla
7.- Victor Llasa Ninataype	Miembro	Gobernatura
8.- Ruth Prieto Eduardo	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

14 ENE 2016

Sra. ROSA LUZ SISI VERA DE LOS
FEDATARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO
para la firma de la acta
Copia válida para el procedimiento de la Entidad

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde de Cerro Colorado; agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las autoridades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población de Cerro Colorado.

Sin más que tratar, siendo las 14:30 horas se dio por terminada la reunión, continuación los presentes en señal de conformidad.

JOHN LOPEZ ACOSTA
CAPITAN PNP
OP. 347728

OP-268245
Luis Gonzalo IGREDA DE LA FUENTE JHÁVEL
MAYOR PNP
COMISARIO

28 MAR 2016
SR. COSME DAMIAN PALLI SANCA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Resol. Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano
N°014-2016-MDC
Copia Válida para el procedimiento de la Entidad (art. 12º Ley 27444)

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

OP-285414
Oscar MONTESINOS CARPIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

3

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE RATIFICACION DEL SECRETARIO TECNICO.

Siendo las 14:10 horas del día martes 05 del mes de Enero del año 2016; en las instalaciones del Salón Consistorial del Municipio de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros de Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión:

El presidente del CODISEC; ratifica al Sr. Lic. Oscar Cáceres Rodríguez; Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; de conformidad a lo establecido en la ley Nro. 27933 y su reglamento aprobado mediante DS No 011-IN-2014.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.

MIEMBROS DEL COMITÉ

- 1.- Manuel E. Vera Paredes
- 2.- Dr. Eddy Leva Cascamayta
- 3.- My. PNP Montesinos Carpio Oscar
- 4.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis
- 5.- Cap. PNP Lopez Acosta Jhon
- 6.- SOS. PNP Tapia Rojas Hugo
- 7.- Victor Llasa Ninataype
- 8.- Ruth Prieto Eduardo

CARGO

- Presidente
- Miembro

REPRESENTANTE DE:

- Municipio de Cerro Colorado
- Poder Judicial
- Comisaría de Cerro Colorado
- Comisaría de Zamacola
- Comisaría de Ciudad Municipal
- Comisaría de Mariscal Sucre
- Gobernatura
- Juntas Vecinales
- Ciudadana

14 ENE 2016

Sra. ROSALUZ SANCHEZ DE RIOS

EDIFICARIO INSTITUCIONAL
FONTELIS AL 1000, 2011 MURCIA
LEDA 141



OP - 298245
Luis Gonzalo IGREDA DE LA FUENTE CHAVES
MAYOR PNP
COMISARIO

JOHN LOPEZ ACOSTA
CAPITAN PNP
OP. 347728

Carlo Superior de Justicia de Arequipa



OP - 285414
Oscar MONTESINOS CARPIO
MAYOR PNP
COMISARIO - CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

4

ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

29

En la ciudad de Arequipa; siendo las 14:10 horas del día martes 05 del mes de Enero del año 2016; en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dr. Eddy Leva Cascamayta	Miembro	Poder Judicial
3.- My. PNP Montesinos Carpio Oscar	Miembro	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Miembro	Comisaría de Zamacola
Cap. PNP Lopez Acosta Jhon	Miembro	Comisaría de Ciudad Municipal
Cap. PNP Tapia Rojas Hugo	Miembro	Comisaría de Mariscal Castilla
Cap. PNP Llasa Ninataype	Miembro	Gobernatura
Cap. PNP Prieto Eduardo	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dr. Eddy Leva Cascamayta	Miembro	Poder Judicial
3.- My. PNP Montesinos Carpio Oscar	Miembro	Comisaría de Cerro Colorado
4.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Miembro	Comisaría de Zamacola
Cap. PNP Lopez Acosta Jhon	Miembro	Comisaría de Ciudad Municipal
Cap. PNP Tapia Rojas Hugo	Miembro	Comisaría de Mariscal Castilla
Cap. PNP Llasa Ninataype	Miembro	Gobernatura
Cap. PNP Prieto Eduardo	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Seguidamente se dio lectura a los puntos en la agenda:

Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del 2016, del Distrito de Cerro Colorado.

Otros.

Una vez expuesto y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado correspondiente al año 2016; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente en consenso se acordó el día y hora para las reuniones del CODISEC siendo como sigue:

- DÍA: Los últimos viernes de cada mes HORA: 3:00 p.m.

Sin más que tratar, siendo las 13:07 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Luis Gonzalo Igreda
OP-290445
COMITE
S.O. SUPERIOR - PNP
HUGO T. TAPIA ROJAS
S.O. SUPERIOR - PNP
CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eugenio Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
OP-285414
Oscar MONTESINOS CARP
MAJOR PNP

SO-A-30332867
HUGO T. TAPIA ROJAS
S.O. SUPERIOR - PNP
CERRO COLORADO
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

5

ORDENANZA MUNICIPAL



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 395 -MDCC

Cerro Colorado, 08 de Enero del 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2016-MDCC llevada a cabo el 08 de Enero del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado precisa que las municipalidades son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que señala la ley;

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas ha propuesto el desarrollo de la meta “Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)” en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2016, solicitando la participación de las municipalidades clasificadas como ciudades principales “A” y “B”; siendo una de las actividades de obligatorio cumplimiento para alcanzar el puntaje mínimo establecido para cumplir esta meta, la presentación de sus planes de seguridad ciudadana a su respectivo comité provincial hasta el 15 de enero del 2016, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2015-IN de fecha 09 de enero del 2015;

Que, conforme al artículo 13º de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933, establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por CONASEC;

Que, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN expresa en su artículo 46º, que los planes son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos provincial y distrital con un enfoque de resultados. Contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. el artículo 30º, literal e; precisa que como Secretaría Técnica del CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital, o el órgano que haga sus veces, tiene como función, entre otros, presentar al Concejo Municipal, el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, en tal sentido, mediante Oficio N° 02-2016-MDCC/CODISEC, el Gerente de Seguridad Ciudadana, remite el Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2016 del Distrito de Cerro Colorado, aprobado en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana realizada el 05 de Enero de 2016, para su ratificación por parte del Concejo Municipal mediante Ordenanza, conforme establece el precitado Reglamento;

Que, el Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2016 del Distrito de Cerro Colorado, tiene por objetivo general, fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, combatiendo la comisión de delitos y faltas, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local Distrital;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto **UNANIME** del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se ha dado la siguiente:

**ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016 DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO**

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2016 del Distrito de Cerro Colorado, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás áreas de la municipalidad, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y a Secretaría General su publicación en el diario de avisos judiciales, página web y notificación a las áreas correspondientes de acuerdo a la ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Katherine Olenka Chávez Fernández
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Pachón
ALCALDE
La presente copia fotostática es reproducción del documento original, con el cual confronta. Se autentica al documento original su contenido.
Cerro Colorado.
28 MAR 2016
SR. COSME DAMIAN PALLI SANCA
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Resol. Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano
Nº 14. 2016 - MDCC
Copia válida para el procedimiento de la Entidad (art. 12º ley 27444)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

6

MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLSC CON PP0030



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA





Anexo 13

**MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016,
CON EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
0030**

ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC)

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO - AÑO FISCAL 2016
ARTICULADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL
PROGRAMA

PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

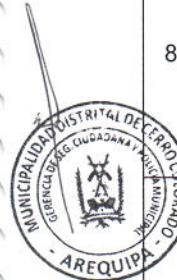
Nº	ACTIVIDADES DEL PLSC-2016	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/.
1	Articular y actualizar del Mapa del Delito	Mapa del Delito Articulado y Actualizado	2	1			1	3.000355 Patrullaje por sector	5.003048: Planificación del Patrullaje por sector	Mapa	1100.00
2	Formular y articular el Mapa de Riesgo	Mapa del Riesgo	2	1			1	3.000355 Patrullaje por sector	5.003048: Planificación del Patrullaje por sector	Mapa	1100.00
	Ejecutar Consultas ciudadanas del Plan Local de Seg. Ciudadana	Audiencia Publica	4	1	1	1	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Consulta	8480.00
4	Realizar Sesiones Ordinarias del Comité Distrital de Seg. Ciudadana	Sesión Ordinaria Mensual	12	3	3	3	3	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Sesión	660.00
5	Ejecutar el Patrullaje Local Integrado por Sector	Patrullaje integrado ejecutado	360	90	90	90	90	3.000355 Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo	Sector Patrullado	2986642.74





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO**
"CUNA DEL SILLAR"

6	Capacitar al Secretario Técnico del CODISEC y al Servidor o Funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto del Gno. Local	Miembro Capacitado	2	2		3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	Vehiculo	442258.00
							5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC		
7	Recuperar espacios públicos	Plan de Recuperación	1	1		3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Espacio	1400.00
		Informe de Ejecución	1		1				
8	Emitir informes trimestrales de Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe trimestral	4	1	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Informes	0.00
9	Publicar en la Web de la Municipalidad el Plan Local de Seg.Ciud. 2016 y el directorio de los integrantes de CODISEC	Informe de Publicación en la WEB	2		1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Publicación	0.00
10	Publicar en la Web de la Municipalidad Informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones de CODISEC	Informe de Publicación en la WEB	2		1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Publicación	0.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

23

11	Ejecutar Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana.	Actividad	2	1	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	1600.00	
12	Capacitar al personal de Serenazgo para fortalecer sus habilidades y destrezas en el marco del sistema nacional de seguridad ciudadana	Actividad de capacitación	2	1	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Capacitación	16000.00	
13	Capacitar a las Juntas Vecinales sobre el Nuevo Manual de Organización y funciones de las JJVV	Actividad de capacitación	1	1		3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Capacitación	4558.00	
14	Ejecutar Simulacros de Participación Ciudadana en delitos y faltas .	Simulacros ejecutados	12	3	3	3	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Accion	1680.00
15	Equipar e implementar a las Nuevas Juntas Vecinales.	JJVV equipada	12	3	3	3	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	28080.00
16	Ejecutar Operativos Conjuntos entre la Comisaría y Municipio en apoyo a las acciones de fiscalización y Control Municipal	Operativos ejecutados	12	3	3	3	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	6000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

22

17	Ejecutar Campaña de prevención de accidentes y actos delincuenciales a los usuarios del transporte terrestre	Campaña ejecutada	1			1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	2040.00	
18	Ejecutar Ferias de Seguridad Ciudadana	Actividad ejecutada	4		1	2	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	51276.00
19	Ejecutar el programa de Convivencia Saludable y Seg. Ciudadana "Jóvenes al rescate de Jóvenes"	Programa ejecutado	1			1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	32102.80	
	Capacitar e implementar a las Brigadas de Autoprotección escolar BAPES y Policía Escolar	Nro. de Brigadistas capacitados e implementados	160		16	0	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	18908.00	
21	Impulsar una reunión de trabajo "Empresarios a favor de la Seguridad Ciudadana"	Actividad	1			1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	2750.00	
22	Implementar programa de difusión a través de los medios de Comunicación de los logros del CODISEC	Programas emitidos	20	2	6	6	6	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	19690.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

21

23	Ejecutar Campaña de Sensibilización a través de Suplementos informativos de "Respeto a la ley y construcción de Ciudadana"	Campaña ejecutada	3	1	1	1	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Acción	33200.00
TOTAL										3 659525.54

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Lic. Oscar W. Cáceres Rodríguez
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO

C.P.C. Ronald N. Jihvallanca Aquentia
Gerente de Planificación, Presupuesto
y Racionalización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

7

RESUMEN ANALITICO DEL GASTO 2016 (SIAF-MPP)



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

CATEGORÍA FF. RS	PROPIEDAD ACTUALIZAR ESPECIFICA DET	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROBANISMO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (c - d)	A MARZO DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBANISMO i = (c - f)	
5 RECURSOS DETERMINADOS														
08 IMPUESTOS MUNICIPALES														
5 23 BIENES Y SERVICIOS														
23.1 COMPRA DE BIENES					10,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199 COMPRA DE OTROS BIENES					5,000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES					5,000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.199 OTROS BIENES					5,000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS					5,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					5,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS					5,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS					5,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARCIAL FUBROB					10,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARCIAL FITE	5				10,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUB TOTAL ACTIVOS					10,000	2,200	0,00	0,00	2,200,00	2,200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS														
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS														
5 23 BIENES Y SERVICIOS					0	70,477,75	65,845,98	-70,477,75	-65,845,98	46,346,98	40,016,55	0,00	19,500,00	
23.1 COMPRA DE BIENES					0	16,641,61	12,009,84	-16,641,61	-12,009,84	12,009,84	5,786,06	0,00	0,00	
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES					0	0	15,054,41	10,422,64	-15,054,41	-10,422,64	4,388,86	0,00	0,00	
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES					0	0	15,054,41	10,422,64	-15,054,41	-10,422,64	4,388,86	0,00	0,00	
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					0	0	15,054,41	10,422,64	-15,054,41	-10,422,64	4,388,86	0,00	0,00	
23.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES					0	0	1,587,20	1,587,20	-1,587,20	-1,587,20	1,387,20	0,00	0,00	
23.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES					0	0	1,587,20	1,587,20	-1,587,20	-1,587,20	1,387,20	0,00	0,00	
23.199.199 OTROS BIENES					0	0	1,587,20	1,587,20	-1,587,20	-1,587,20	1,387,20	0,00	0,00	
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS					0	0	53,836,14	53,836,14	-53,836,14	-53,836,14	34,229,49	0,00	19,500,00	



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300324]

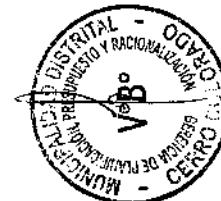
PESO/PROD/ACTUALIZAR: CATEGORÍA FF FB	ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL [c]	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (c - d)	A MARZO		DEVENGADO [f]	GIRADO [g]	PAGADO [h]	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
								DEVENGADO [f]	GIRADO [g]				
23.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		0	0	1,414,53	1,414,53	-1,414,53	-1,414,53	1,414,53	1,414,53	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS		0	0	1,412,80	1,412,80	-1,412,80	-1,412,80	1,412,80	1,412,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		0	0	1,412,80	1,412,80	-1,412,80	-1,412,80	1,412,80	1,412,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL		0	0	1,73	1,73	-1,73	-1,73	1,73	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO		0	0	1,73	1,73	-1,73	-1,73	1,73	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23,400,00	23,400,00	-23,400,00	-23,400,00	3,900,00	3,900,00	0,00	19,500,00	0,00	0,00
23.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	0	23,400,00	23,400,00	-23,400,00	-23,400,00	3,900,00	3,900,00	0,00	19,500,00	0,00	0,00
23.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		0	0	23,400,00	23,400,00	-23,400,00	-23,400,00	3,900,00	3,900,00	0,00	19,500,00	0,00	0,00
23.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	28,021,61	28,021,61	-28,021,61	-28,021,61	28,914,96	28,914,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	29,021,61	29,021,61	-29,021,61	-29,021,61	28,914,96	28,914,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		0	0	26,923,85	26,923,85	-26,923,85	-26,923,85	26,923,85	26,923,85	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		0	0	2,057,76	2,057,76	-2,057,76	-2,057,76	1,981,11	1,981,11	0,00	0,00	0,00	0,00
5.23 BIENES Y SERVICIOS		171,222	225,437	0,00	0,00	225,437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1 COMpra DE BIENES		171,222	56,261	0,00	0,00	56,261,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES		71,222	53,074	0,00	0,00	53,074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERÍA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES		71,222	53,074	0,00	0,00	53,074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		71,222	53,074	0,00	0,00	53,074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		100,000	39,905	0,00	0,00	39,905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		100,000	39,905	0,00	0,00	39,905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		100,000	39,905	0,00	0,00	39,905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.99 COMpra DE OTROS BIENES		0	2,282	0,00	0,00	2,282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.99.1 COMpra DE OTROS BIENES		0	2,282	0,00	0,00	2,282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.99.1.99 OTROS BIENES		0	2,282	0,00	0,00	2,282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	130,176	0,00	0,00	130,176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		0	1,440	0,00	0,00	1,440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS		0	1,438	0,00	0,00	1,438,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		0	2	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL		0	2	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO		0	23,400	0,00	0,00	23,400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

CATEGORÍA ESPECÍFICA DET FF FB	PROD/PROY ACTIVAS/OPR	PIA	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO		DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO I = (c - f)
								DEVENGADO (f)	GIRADO (g)				
21.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		45,608	83,531	0.00	0.00	83,531.00	83,531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		23,508	74,456	0.00	0.00	74,456.00	74,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		23,508	74,456	0.00	0.00	74,456.00	74,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		23,508	22,272	0.00	0.00	22,272.00	22,272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		0	52,184	0.00	0.00	52,184.00	52,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8 PERSONAL OBRERO		20,100	9,075	0.00	0.00	9,075.00	9,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		20,100	9,075	0.00	0.00	9,075.00	9,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		20,100	9,075	0.00	0.00	9,075.00	9,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.23 BIENES Y SERVICIOS		0	37,622	0.00	0.00	37,622.00	37,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1 COMPRA DE BIENES		0	31,772	0.00	0.00	31,772.00	31,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		0	31,772	0.00	0.00	31,772.00	31,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		0	31,772	0.00	0.00	31,772.00	31,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		0	31,772	0.00	0.00	31,772.00	31,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	5,850	0.00	0.00	5,850.00	5,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	5,850	0.00	0.00	5,850.00	5,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.1 OTROS SERVICIOS		0	5,850	0.00	0.00	5,850.00	5,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.1.1 SERVICIOS DIVERSOS		0	5,850	0.00	0.00	5,850.00	5,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARcial. PUERO 07		45,608	121,153	121,153	224	224	48,108.46	42,655.23	2,815.23	23,042.30			
08 IMPUESTOS MUNICIPALES													
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	0	16,800.70	16,800.70	-16,800.70	-16,800.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		0	9,011.95	9,011.95	-9,011.95	9,011.95	-9,011.95	8,467.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8 PERSONAL OBRERO		0	825.00	825.00	-825.00	825.00	-825.00	825.00	717.75	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		0	825.00	825.00	-825.00	825.00	-825.00	825.00	717.75	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		0	8,186.95	8,186.95	-8,186.95	8,186.95	-8,186.95	8,186.95	7,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	0	6,000.00	6,000.00	-6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		0	0	6,000.00	6,000.00	-6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		0	0	6,000.00	6,000.00	-6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	0	2,186.95	2,186.95	-2,186.95	2,186.95	2,186.95	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.3.9 OTRAS OCASIONALES		0	0	2,186.95	2,186.95	-2,186.95	2,186.95	2,186.95	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA

PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [3003334]

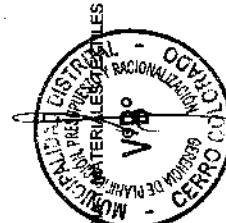
CATEGORÍA PROYECTO/PROY ACTUADOR FF ESPECIFICA DET	PIA	PIN (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBAMIENTO i = (e - f)	
									DEVENGADO (f)	GIRADO (g)
21.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	7,788.75	7,788.75	-7,788.75	1,741.44	423.63	0.00	0.00	6,047.31
21.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	0	7,788.75	7,788.75	-7,788.75	1,741.44	423.63	0.00	0.00	6,047.31
21.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	0	7,788.75	7,788.75	-7,788.75	1,741.44	423.63	0.00	0.00	6,047.31
21.3.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	0	7,788.75	7,788.75	-7,788.75	1,741.44	423.63	0.00	0.00	6,047.31
5.23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	366,243.67	366,199.17	-366,243.67	361,932.62	326,313.18	0.00	0.00	4,206.55
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	19,729.18	19,684.68	-19,729.18	19,684.68	4,614.80	0.00	0.00	3,046.00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	19,652.46	19,607.98	-19,652.46	19,607.98	4,614.80	0.00	0.00	3,046.00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	19,652.46	19,607.98	-19,652.46	19,607.98	4,614.80	0.00	0.00	3,046.00
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	16,354.46	16,309.98	-16,354.46	16,309.98	4,614.80	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0	0	3,280.00	3,280.00	-3,280.00	3,280.00	262.00	0.00	0.00	3,046.00
23.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6.1.1 DE VEHÍCULOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	76.70	76.70	-76.70	76.70	0.00	0.00	0.00	0.00
23.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	76.70	76.70	-76.70	76.70	0.00	0.00	0.00	0.00
23.199.1.99 OTROS BIENES	0	0	76.70	76.70	-76.70	76.70	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	0	346,514.49	346,514.49	-346,514.49	346,514.49	321,688.38	0.00	0.00	1,160.55
23.2.2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	1,205.67	1,205.67	-1,205.67	1,205.67	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS	0	0	1,013.40	1,013.40	-1,013.40	1,013.40	1,013.40	0.00	0.00	0.00
23.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	0	0	1,013.40	1,013.40	-1,013.40	1,013.40	1,013.40	0.00	0.00	0.00
23.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	0	189.00	189.00	-189.00	189.00	189.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA Fija	0	0	189.00	189.00	-189.00	189.00	189.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	0	327	327	-327	327	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	0	327	327	-327	327	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1.3 DE VEHÍCULOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	5,888.40	5,888.40	-5,888.40	5,888.40	5,888.40	0.00	0.00	0.00
23.2.6.3 SEGUROS	0	0	5,888.40	5,888.40	-5,888.40	5,888.40	5,888.40	0.00	0.00	0.00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PERIODOS/ACTIVIDADES CATEGORIA REF. ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c)	CERTIFICACION ANUAL (c)	DEVENGADO (d) d = (a - e)	DEVENGADO (d) d = (a - e)	SALDO MARCO CERTIFICACION ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION ANUAL (c)	A MARZO GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBAMIENTO 1 = (c - f)
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES	0	0	5,888.40	5,888.40	-5,888.40	-5,888.40	-5,888.40	5,888.40	5,888.40	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	0	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	0	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
23.2.7.190 SERVICIOS DIVERSOS	0	0	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	-2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
23.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	337,420.42	337,420.42	-337,420.42	-337,420.42	-337,420.42	336,259.87	312,694.31	0.00	0.00	1,160.55
23.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	337,420.42	337,420.42	-337,420.42	-337,420.42	-337,420.42	336,259.87	312,694.31	0.00	0.00	1,160.55
23.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	310,295.84	310,295.84	-310,295.84	-310,295.84	-310,295.84	300,755.51	300,755.51	0.00	0.00	0.00
23.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	0	27,124.58	27,124.58	-27,124.58	-27,124.58	-27,124.58	25,964.03	11,848.80	0.00	0.00	1,160.55
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,742	26,879	0.00	0.00	26,879.00	0.00	0.00	26,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	14,548	19,086	0.00	0.00	19,086.00	0.00	0.00	19,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8 PERSONAL OBRERO	0	826	0.00	0.00	826.00	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE	0	826	0.00	0.00	826.00	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00
21.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	0	826	0.00	0.00	826.00	0.00	0.00	826.00	826.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	14,548	18,260	0.00	0.00	18,260.00	0.00	0.00	18,260.00	18,260.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	11,594	14,555	0.00	0.00	14,555.00	0.00	0.00	14,555.00	14,555.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	3,661	3,661	0.00	0.00	3,661.00	0.00	0.00	3,661.00	3,661.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1.2 AGUINALDOS	4,543	4,543	0.00	0.00	4,543.00	0.00	0.00	4,543.00	4,543.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3,400	6,361	0.00	0.00	6,361.00	0.00	0.00	6,361.00	6,361.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	1,954	1,517	0.00	0.00	1,517.00	0.00	0.00	1,517.00	1,517.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1,954	1,517	0.00	0.00	1,517.00	0.00	0.00	1,517.00	1,517.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	1,000	2,188	0.00	0.00	2,188.00	0.00	0.00	2,188.00	2,188.00	0.00	0.00	0.00
21.1.9.3.90 OTRAS OCASIONALES	1,000	2,188	0.00	0.00	2,188.00	0.00	0.00	2,188.00	2,188.00	0.00	0.00	0.00
24.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00
24.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00
24.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00
24.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4,194	7,793	0.00	0.00	7,793.00	0.00	0.00	7,793.00	7,793.00	0.00	0.00	0.00
5.23 BIENES Y SERVICIOS	2,732,828	2,629,174	0.00	0.00	2,629,174.00	0.00	0.00	2,629,174.00	2,629,174.00	0.00	0.00	0.00
23.1 COMpra DE BIENES	296,563	203,321	0.00	0.00	203,321.00	0.00	0.00	203,321.00	203,321.00	0.00	0.00	0.00
23.1.2 VESTUARIOS Y TEXTILES	14,540	1,542	0.00	0.00	1,542.00	0.00	0.00	1,542.00	1,542.00	0.00	0.00	0.00
23.1.2.1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTE, MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS	14,540	1,542	0.00	0.00	1,542.00	0.00	0.00	1,542.00	1,542.00	0.00	0.00	0.00



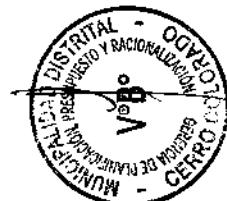
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

CATEGORÍA PROYECTO/PROY ACTUALIZAR F/ R/ E/SPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROBAMIENTO (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	DEVENGADO (f)	GASTADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBAM I = (c - f)
23.1.2.1.3 CALZADO	14,540	1,542	0,00	0,00	1,542,00	1,542,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	208,347	191,052	0,00	0,00	191,052,00	191,052,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	208,347	191,052	0,00	0,00	191,052,00	191,052,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	200,628	187,754	0,00	0,00	187,754,00	187,754,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	7,719	3,288	0,00	0,00	3,288,00	3,288,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	61,581	2,077	0,00	0,00	2,077,00	2,077,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	61,581	2,077	0,00	0,00	2,077,00	2,077,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.6.1.1 DE VEHICULOS	61,581	2,077	0,00	0,00	2,077,00	2,077,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	2,619	5,000	0,00	0,00	5,000,00	5,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,619	5,000	0,00	0,00	5,000,00	5,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	325	5,000	0,00	0,00	5,000,00	5,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	2,234	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.90 COMPRA DE OTROS BIENES	9,476	3,650	0,00	0,00	3,650,00	3,650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.98.1 COMPRA DE OTROS BIENES	9,476	3,650	0,00	0,00	3,650,00	3,650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.99.199 OTROS BIENES	9,476	3,650	0,00	0,00	3,650,00	3,650,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	2,426,265	2,425,853	0,00	0,00	2,425,853,00	2,425,853,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	6,231	8,086	0,00	0,00	8,086,00	8,086,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	3,118	6,950	0,00	0,00	6,950,00	6,950,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	3,047	6,950	0,00	0,00	6,950,00	6,950,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	71	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	715	1,134	0,00	0,00	1,134,00	1,134,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	715	1,134	0,00	0,00	1,134,00	1,134,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	2,398	4	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,398	4	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	27,919	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	27,919	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.4.1.3 DE VEHICULOS	27,919	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	16,339	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	16,339	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	16,339	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



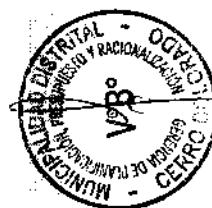
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

CATEGORÍA ESPECIFICA DET HF FB	PROD/PROY ACT/AJOR/	A MARZO			A MARZO			SALDO COMPROBADO I = (c - j)
		PIA (a)	PIA (b)	CERTIFICACION ANUAL (a)	COMPROBAMIENTO ANUAL (b)	DEBERCADO (F) CERTIFICACION e = (a - c)	GRADADO (G)	
23.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		6,790	5,888	0,00	0,00	5,888,00	0,00	0,00
23.2.6.3 SEGUROS		6,790	5,888	0,00	0,00	5,888,00	0,00	0,00
23.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		6,790	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		0	5,888	0,00	0,00	5,888,00	0,00	0,00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		1,042	2,000	0,00	0,00	2,000,00	0,00	0,00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS		1,042	2,000	0,00	0,00	2,000,00	0,00	0,00
23.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		1,042	2,000	0,00	0,00	2,000,00	0,00	0,00
23.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2,377,944	2,409,866	0,00	0,00	2,409,866,00	0,00	0,00
23.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2,377,944	2,409,866	0,00	0,00	2,409,866,00	0,00	0,00
23.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		2,181,600	2,213,522	0,00	0,00	2,213,522,00	0,00	0,00
23.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		196,344	0,00	0,00	0,00	196,344,00	0,00	0,00
PARCIAL RUBROS		2,751,570	2,665,063	383,044,37	382,989,97	2,273,086,63	2,273,086,63	325,204,56
PARCIAL FITE	5	2,797,178	2,777,203	504,195,13	504,150,63	2,273,010,87	2,273,055,37	420,854,47
SUB TOTAL ACT/AJOR/		2,968,400	3,002,643	574,672,98	569,986,61	2,427,970,12	2,432,846,39	378,059,73
5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR						467,200,45	418,055,34	42,815,23
5 RECURSOS DETERMINADOS								102,796,16
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	0	287,664,00	0,00	-287,664,00	0,00	0,00
26.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		0	0	287,664,00	0,00	-287,664,00	0,00	0,00
26.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		0	0	287,664,00	0,00	-287,664,00	0,00	0,00
26.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		0	0	287,664,00	0,00	-287,664,00	0,00	0,00
26.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRRESTRE		0	0	287,664,00	0,00	-287,664,00	0,00	0,00
6 26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		280,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
26.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
26.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
26.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
26.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRRESTRE		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
PARCIAL RUBROS		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		250,000	287,664	0,00	0,00	287,664,00	287,664,00	0,00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PROG/PROD/PROV ACT/AJ/08R CATEGORÍA FF / FB ESPECIFICA DET	PIA	PIA (a)	PIA (b)	CERTIFICACION (b)	COMPROBAMIENTO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO DEVENGADO (%)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROBAMIENTO i = (c - f)
5 23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	16,473.50	11,415.00	-16,473.50	-11,415.00	7,925.00	6,980.00	0.00	0.00	3,490.00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	8,314.50	3,730.00	-8,314.50	-3,730.00	240.00	0.00	0.00	0.00	3,490.00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	226.00	0.00	-226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	226.00	0.00	-226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0	0	226.00	0.00	-226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	8,088.50	3,730.00	-8,088.50	-3,730.00	240.00	0.00	0.00	0.00	3,490.00
23.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	8,088.50	3,730.00	-8,088.50	-3,730.00	240.00	0.00	0.00	0.00	3,490.00
23.1.6.1.1 DE VEHICULOS	0	0	8,088.50	3,730.00	-8,088.50	-3,730.00	240.00	0.00	0.00	0.00	3,490.00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	0	8,159.00	7,685.00	-8,159.00	-7,685.00	6,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	8,159.00	7,685.00	-8,159.00	-7,685.00	7,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	8,159.00	7,685.00	-8,159.00	-7,685.00	7,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1.3 DE VEHICULOS	0	0	8,159.00	7,685.00	-8,159.00	-7,685.00	7,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	154,594.00	0.00	154,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	118,594.00	0.00	118,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	14,688.00	0.00	14,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	0	14,688.00	0.00	14,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0	0	14,688.00	0.00	14,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	56,258.00	0.00	56,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	56,258.00	0.00	56,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.6.1.1 DE VEHICULOS	0	0	56,258.00	0.00	56,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	47,648.00	0.00	47,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	0	0	47,648.00	0.00	47,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.1.99.1.99 OTROS BIENES	0	0	47,648.00	0.00	47,648.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	0	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	0	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.2.4.1.3 DE VEHICULOS	0	0	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL RUBRO 08	0	154,594	16,473.50	11,415.00	138,120.50	143,178.00	7,925.00	6,980.00	0.00	0.00	3,490.00
PARCIAL FITE 5	0	422,258	304,137.50	11,415.00	138,120.50	430,843.00	7,925.00	6,980.00	0.00	0.00	3,490.00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA

PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

CATEGORÍA ESPECÍFICA DET FF RB	PROYECTO/PROY ACT/AHORR	PIA			PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO I = (c - f)
		PIA	PIA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO I = (c - f)
SUB TOTAL ACT/AHORR		250,000	442,258	304,137,50	11,145,00	138,120,50	430,843,00	7,925,00	6,990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,490,00

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5 RECURSOS DETERMINADOS

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 23 BIENES Y SERVICIOS

23.1 COMPRA DE BIENES	10,000	17,800	0,00	0,00	17,800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199 COMPRA DE OTROS BIENES	5,000	10,000	0,00	0,00	10,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.1 COMPRA DE OTROS BIENES	5,000	10,000	0,00	0,00	10,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.199.199 OTROS BIENES	5,000	10,000	0,00	0,00	10,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	5,000	7,800	0,00	0,00	7,800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	5,000	7,800	0,00	0,00	7,800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS	5,000	7,800	0,00	0,00	7,800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	5,000	7,800	0,00	0,00	7,800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PARCIAL FIJADOS

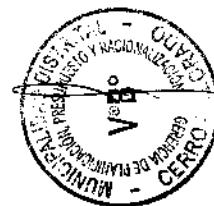
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

5 23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	950,00	0,00	950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	750,00	0,00	-750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	750,00	0,00	-750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	0	750,00	0,00	-750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0	0	200,00	0,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	0	200,00	0,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11 OTROS SERVICIOS	0	0	200,00	0,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	0	0	200,00	0,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	194,625	0,00	194,625,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1 COMPRA DE BIENES	0	0	84,046	0,00	84,046,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	11,920	0,00	11,920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	11,920	0,00	11,920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

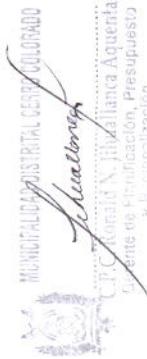
CATEGORÍA	DET	FF RB	ESPECIFICA DET	PIA				PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - e)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - e)	A MARZO		PAGADO (f)	SALDO COMPROMISO f = (c - f)	
				PIA	PIB	PIC	PID						DEVERGADO (f)	GRABADO (g)			
23.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	11.920	0.00	0.00	11.920.00	11.920.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	0	31.500	0.00	0.00	31.500.00	31.500.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABAR, TERRÍA Y MATERIALES TEXTILES	0	31.500	0.00	0.00	31.500.00	31.500.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	31.500	0.00	0.00	31.500.00	31.500.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 5	MATERIALES Y UTILES	0	400	0.00	0.00	400.00	400.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 5.1	DE OFICINA	0	400	0.00	0.00	400.00	400.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	400	0.00	0.00	400.00	400.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES	0	40.226	0.00	0.00	40.226.00	40.226.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	0	40.226	0.00	0.00	40.226.00	40.226.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.1 99.1.99	OTROS BIENES	0	40.226	0.00	0.00	40.226.00	40.226.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	110.579	0.00	0.00	110.579.00	110.579.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	42.348	0.00	0.00	42.348.00	42.348.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	42.348	0.00	0.00	42.348.00	42.348.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	42.348	0.00	0.00	42.348.00	42.348.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	68.231	0.00	0.00	68.231.00	68.231.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 7.3	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	1.200	0.00	0.00	1.200.00	1.200.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	0	1.200	0.00	0.00	1.200.00	1.200.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 7.1.1	OTROS SERVICIOS	0	67.031	0.00	0.00	67.031.00	67.031.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23.2 7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	67.031	0.00	0.00	67.031.00	67.031.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PARCIAL FUEGO 18		0	194.625	950.00	0.00	194.625.00	194.625.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUB TOTAL ACTA/NOBR		10.000	212.425	950.00	0.00	211.475.00	212.425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PARCIAL FITE 5																	
TOTAL EJECUTORA																	
SUB TOTAL ACTA/NOBR		3.228.400	3.669.536	879.760.38	581.411.61	2.79.765.62	3.078.114.39	475.125.45	425.045.34	42.815.23	100.286.16						



RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016
AL MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PRG PROD/PROY ACT/AU/OBR CATEGORÍA HF RS ESPECIFICA DET	RESUMEN ...	PIA	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO		SALDO COMPROMISO i = (c - f)
								DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	
TOTAL FUENTE 2	171,222	225,437	70,477,75	65,845,98	154,959,25	159,591,02	46,345,98	40,015,55	0,00	19,500,00
TOTAL FUENTE 5	3,067,178	3,434,089	809,282,63	515,585,63	2,624,806,37	2,918,523,37	428,779,47	385,029,79	42,815,23	86,786,16
RESUMEN ...										
TOTAL RUBRO 07	295,608	408,817	408,814,76	121,150,76	2,24	287,666,24	48,108,46	42,835,23	42,815,23	-42,835,23
TOTAL RUBRO 08	2,771,570	2,830,647	399,517,87	384,414,87	2,431,129,13	2,436,232,13	380,671,01	342,194,56	0,00	-342,194,56
TOTAL RUBRO 09	171,222	225,437	70,477,75	65,845,98	154,959,25	159,591,02	46,345,98	40,015,55	0,00	-40,015,55
TOTAL RUBRO 18	0	194,625	950,00	0,00	193,675,00	194,625,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJECUTORA	3,238,400	3,659,526	879,760,38	581,411,61	279,765,62	3,078,114,39	475,125,45	425,045,34	42,815,23	106,286,16



Ronald N. Villanueva Aquino
Gerente de Planificación, Presupuesto
y Financiación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

ORDENANZA QUE ACREDITA LA RATIFICACIÓN DEL NUEVO PLSC POR EL CONSEJO DISTRITAL DE CERRO COLORADO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

AREQUIPA - PERU



EJEMPLO DE SEGURIDAD CIUDADANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CERRO DE LA GESTIÓN"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 403-MDCC

Cerro Colorado, 22 de Marzo del 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 06-2016-MDCC llevada a cabo el 22 de Marzo del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado precisa que las municipalidades son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que señala la ley;

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas ha propuesto el desarrollo de la meta “Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC)” en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2016, solicitando la participación de las municipalidades clasificadas como ciudades principales “A” y “B”; siendo una de las actividades de obligatorio cumplimiento para alcanzar el puntaje mínimo establecido para cumplir esta meta, la presentación de sus planes de seguridad ciudadana a su respectivo comité provincial, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2015-IN de fecha 09 de enero del 2015;

Que, conforme al artículo 13º de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933, establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por CONASEC;

Que, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN expresa en su artículo 46º, que los planes son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos provincial y distrital con un enfoque de resultados. Contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. Asimismo, el artículo 30º, literal e; precisa que como Secretaría Técnica del CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital, o el órgano que haga sus veces, tiene como función, entre otros, presentar al Concejo Municipal, el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, en tal sentido, mediante Ordenanza Municipal N° 395-MDCC de fecha 08 de Enero del 2016, se ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2016 del Distrito de Cerro Colorado, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el objeto de fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado, el cual ha sido presentado conforme a la Guía para el cumplimiento de la Meta 05 al 15 de enero del 2016;

Que, a través del Informe N° 16-MDCC/CODISEC, emitido por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se pone de conocimiento que de conformidad con la mencionada Guía para el cumplimiento de la meta 05 “Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana”, además se tiene que cumplir con la Presentación del Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2016 debidamente Actualizado y Articulado al PP0030, el cual ha sido aprobado por parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en Sesión Ordinaria el pasado 09 de marzo del 2016;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto UNANIME del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016 DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO ACTUALIZADO Y ARTICULADO AL PP0030

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2016 del Distrito de Cerro Colorado Actualizado y Articulado al PP0030, aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás áreas de la municipalidad, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y a Secretaría General su publicación en el diario de avisos judiciales, páginas institucionales y notificación a las áreas correspondientes conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

28 MAR 2016

SR. COSME DANIEL PALLAROS HUAMAN

Resol. Sub Gerencia de N°014-2016 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Copia Válida para Procedimiento de Expediente N°127 Ley 2441

Abog. Katherine Olenka Chávez Bustamante
Secretaria General

Econ. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

La presente es una copia fotostática y no su contenido
Cerro Colorado.